

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTEN:

EXCMA. SRA. PRESIDENTA ACCTAL.
D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA
D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN
D.ª FATIMA MOHAMED DOS SANTOS
D.ª NURIA MIAJA CHIPIRRAZ
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D. MOHAMED HAIDOR AHMED
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y ocho minutos del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia accidental de la Excm. Sra. D.ª Rocío Salcedo López, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excm. Sra. D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

No comparecen las Sras. Mohamed Achibán y Deu del Olmo. La ausencia del Sr. Presidente es justificada por el Sr. Carreira.

Abierto el acto, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

Sra. Hamed Hossain: *“Por una cuestión de orden. Quiero solicitar el asesoramiento de la Sra. Secretaria.*

Tal y como establece el Reglamento de este ‘desgobierno’, el artículo 45.1 indica que “el Pleno de la Asamblea solo podrá celebrar válidamente sus sesiones cuando asistan a las

mismas la mitad más uno de sus Diputados y Diputadas, debiendo, en todo caso, estar presente el Presidente o la Presidente y el Secretario o la Secretaria”.

Dado que el Presidente (Alcalde de la Ciudad) no se encuentra, nosotros entendemos que la Sesión no puede celebrarse.

A mayor abundamiento, por si alguien quiere aludir al artículo 45.2, hay que aclarar que lo que norma es la delegación de la presidencia de una sesión. No habla, como en el caso del Debate del Estado de la Ciudad, de que no esté presente. Por lo tanto, nosotros consideramos que no se puede celebrar este Pleno. Por eso solicitamos el asesoramiento de la Secretaria.”

Sra. Secretaria General: *“Ciertamente es que el artículo 45 del nuevo Reglamento de la Asamblea determina en su párrafo primero que “el Pleno de la Asamblea solo podrá celebrar válidamente sus sesiones cuando asistan a las mismas la mitad más uno de sus Diputados y Diputadas, debiendo, en todo caso, estar presente el Presidente o la Presidente y el Secretario o la Secretaria”.*

También dice en el párrafo segundo que “el Presidente o la Presidenta puede delegar por escrito en una de las Vicepresidencias de la Mesa, la presidencia de una sesión”. Cosa que el Presidente hizo antes de marcharse y consta el Decreto de delegación en la Sra. Salcedo, tanto de la presidencia como de la delegación para presidir esta Sesión Ordinaria de Control que ya estaba convocada anteriormente.

Por lo tanto, entiendo que la convocatoria está válidamente realizada y se puede celebrar la Sesión.”

Sra. Hamed Hossain: *“En primer lugar, nosotros no tenemos conocimiento de la delegación que menciona. Yo creo que se debería dar traslado del mismo a nuestro Grupo municipal porque lo solicitamos. Además, no se habla de que el Presidente no esté presente. Entendemos que de la interpretación del artículo 45.1 y 2 relacionándolo, además, con nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 14, “el Presidente de la Ciudad preside la Asamblea, el Consejo de Gobierno, cuya actividad dirige y coordina, y ostenta la suprema representación de la Ciudad”.*

Por tanto, nosotros consideramos que la presencia del Presidente es esencial.

Y quisiéramos el asesoramiento de la Secretaria en ese sentido (el asesoramiento más objetivo posible), en relación a la presencia. Además de que no se tenga en cuenta la valoración que pueda realizar el portavoz del Partido Popular al respecto.”

Sra. Secretaria General: *“Antes de marcharse, el Presidente titular de la Ciudad ha firmado Decreto de delegación de la presidencia a todos los efectos en la Sra. Vicepresidenta 1ª, Sra. Salcedo. Por lo tanto, a todos los efectos, en este momento la Presidenta de la Ciudad es Dª Rocío Salcedo, con carácter accidental.”*

Sra. Hamed Hossain: *“El 45.1 indica que “el Pleno de la Asamblea solo podrá celebrar válidamente sus sesiones cuando asistan la mitad más uno de los Diputados y Diputadas, debiendo, en todo caso, estar presente el Presidente o la Presidente y el Secretario o la Secretaria”. En todo caso, estar presente.”*

Sra. Secretaria General: *“La institución de la delegación, precisamente, existe para los casos de ausencia, vacante, enfermedad... La ley contempla todos esos motivos. Por lo tanto, la ausencia es uno de los supuestos en los que la delegación surte efecto.”*

Sra. Hamed Hossain: *“Estudiado el supuesto de ausencia tal y como viene regulado en el Reglamento que se autoaprobó y autoconcedió por parte del Partido Popular, que los supuestos de ausencia son tasados y no contempla el irse de viaje a Madrid; lo que, por otro lado, también es una falta de respeto a esta Institución. Por lo tanto, entendemos que no estaría contemplado ese tipo de ausencia (el irse de viaje a Madrid) como supuesto a tener en cuenta en el caso que nos ocupa.”*

Por lo cual quiero que quede muy claro la percepción y la valoración objetiva de la Secretaria para que conste en el acta a los efectos oportunos.”

Sr. Carreira Ruiz: *“Por alusión de la Sra. Hamed. Yo solo le he hecho una pregunta a la Secretaria General, que era si la Sra. Salcedo era la Presidenta accidental de la Ciudad, y me ha dicho que sí. Ella da fe de los actos de cualquier miembro del Gobierno.”*

Y le quiero decir, Sra. Hamed, que ya le ha contestado la Sra. Secretaria General, que esto no es un juzgado de guardia y que Presidente hay en Ceuta. Está aquí.”

Sra. Vicepresidenta 1ª: *“Comenzamos la Sesión Ordinaria de Control del mes de abril.”*

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de marzo de 2018 (del nº 1.810 al 2.845).

El Ilustre Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo para reparar las deficiencias del local de ensayo de la Banda Municipal de Música.

“La banda de música Ciudad de Ceuta se ha visto obligada a cesar la actividad que venía desarrollando, debido al lamentable estado en que se encuentra su local de ensayo, situado en la Calle Juan de Juanes de nuestra Ciudad.

No es algo nuevo para las personas que van a ensayar a este lugar varios días a la semana, hace casi dos años ya se informó al Gobierno de la Ciudad Autónoma de las deficiencias que asolaban a sus instalaciones, pero como suele ser habitual en este Gobierno caracterizado por la ineficacia y la ineptitud, se hizo caso omiso a unas peticiones totalmente justificadas.

Con el paso de los meses y las inclemencias meteorológicas las deficiencias se han visto agravadas y ha quedado acreditado que en nada exageraban los usuarios y los responsables de esta banda de música cuando advertían de la necesidad urgente de que se reparara sus instalaciones.

Hasta tal punto se ha llegado y el peligro es tan inminente que se han caído trozos de techo mojados por las precipitaciones y las filtraciones en el tejado forman parte del devenir diario de estos músicos, a los que el Señor Vivas y sus Consejeros no tienen en consideración alguna viéndose obligados a interrumpir su actividad cultural porque su local no es céntrico ni está situado en la Gran Vía, Jáudenes o la Plaza de África.

Por si todo esto fuera poco, estamos ante una obra que se realizó en 2014, que ya en 2016 se le advierte a la Ciudad de la existencia de filtraciones y humedades e incluso de desprendimiento del techo de un despacho y esta hace caso omiso a las advertencias no realizando valoración e inspección de las instalaciones.

La afluencia de niños y adultos a clases de solfeo e instrumentos entre otros, se ve paralizada por la dejadez de los responsables del Gobierno del Partido Popular a los que nada le importa la formación de estos alumnos.

La labor que desempeña estos músicos en nuestra Ciudad está lejos de toda duda, y en vez de fomentar esta formación artística y cultural, el señor Vivas, junto con su Gobierno, los mantiene en un local que se cae a trozos que por el peligro inminente que supone sus representantes se han visto obligados a clausurarlo sin que nadie haga nada por evitarlo.

Ante esta situación, este Grupo Parlamentario interpela en el siguiente sentido:

¿Qué actuaciones van a llevar a cabo para reparar las deficiencias del local de ensayo de la Banda Municipal de Música, sito en Calle Juan de Juanes número 1? En el caso de realizarse obras de reparación, ¿se va a dotar a esta Asociación de un nuevo local? De ser así, ¿cuándo tienen previsto reubicar a la Banda Municipal de Música? Y, ¿qué local se les cederá?”.

Sr. Mas Vallejo: *“El sentido de la interpelación es muy clara: estamos preocupados por la situación de la Banda Municipal de Música y, en concreto, de las instalaciones que usa en Juan de Juanes, nº 1.*

Este asunto ya arranca de una obra que se realizó en el año 2014 y que, posteriormente, en el 2016 ya aparecen una serie de incidentes en las instalaciones: filtraciones, humedades, incluso el desprendimiento de un techo.

Teniendo en cuenta que son unas instalaciones de uso público: gente mayor, jóvenes y menores, pues nosotros consideramos que se deben de extremar las mínimas garantías de seguridad y decoro. Creemos que algo tan nuestro, tan de Ceuta, como lo es la Banda de Música, pues pueda gozar de unas instalaciones dignas en las que consiga celebrar sus actuaciones, desarrollar sus funciones.

En ese sentido, requerimos del Gobierno de la Ciudad que nos diga qué actuaciones tiene prevista llevar a cabo; qué tiene previsto con el tema de las instalaciones y qué tipo de solución va a dar a la Banda de Música.”

Sr. Celaya Brey: *“Sr. Mas, nosotros somos conscientes de la importancia que tiene la Banda de Música Ciudad de Ceuta. De hecho, ésta recibe de la Consejería de Educación y Cultura una subvención nominativa desde el 2015 por valor de 60.000 euros anuales.*

Y sí es verdad que tenemos un problema con el inmueble en el que la banda realiza sus actividades, que no afecta únicamente a ésta, sino que también son afectadas todas las instalaciones vecinas y en las que también tenemos los programas de iniciación profesional inicial y la Unidad de Prevención de Drogodependencia; además, todo lo que era el antiguo Parque de Bomberos presenta también una serie de deficiencias. Y todas estas instalaciones, el conjunto total del inmueble, están en estudio por parte de OBIMACE para la realización de la reparación de las cubiertas.

Y nosotros nos hemos puesto en contacto con la Banda de Música para intentar facilitarles de manera transitoria algún otro local. Lo que ocurre es que la Ciudad no dispone realmente de locales libres que reúnan las condiciones adecuadas para las actividades de la Banda de Música. Ahora mismo estamos pendientes de que acepten una oferta (ya digo que transitoria) mientras se produce la reparación del local de Juan de Juanes, que sería utilizar el Ángulo de San Pablo en las Murallas Reales en horario de tarde, ya que durante el horario de mañana se encuentra utilizado por los Servicios de Patrimonio Cultural y Museos.

Ya le digo, nosotros haremos lo posible por ofrecerles un local que pertenezca a la Ciudad o, si no, mediar con terceros para que puedan conseguir transitoriamente un lugar en el que puedan proseguir sus actividades mientras se procede a la reparación del inmueble del Morro.”

Sr. Mas Vallejo: *“Sr. Consejero, no nos satisface la respuesta que usted nos da. Nosotros comprendemos y somos razonables que, cuando una situación es sobrevenida, no se pueden hacer milagros. Pero nuestra crítica va dirigida a un problema que arranca en el año 2014; estamos en el 2018 (han pasado 4 años) y este problema continúa y ni siquiera son ustedes capaces de aportar una solución temporal. A nosotros nos hubiera gustado que ustedes aportaran una solución definitiva, tan simple como una obra en la cubierta, y no que aporten soluciones temporales.*

Tampoco ha puesto usted de manifiesto qué tiempo tiene previsto, si esto está o no en proceso de licitación, o si se va a ejecutar a largo o corto plazo. Simplemente usted ha manifestado su intención de que se va a ejecutar.

Y también aprovechamos desde este Grupo Parlamentario para decirle a usted y a su Gobierno que deberían de pensar en la política municipal, en la falta de gestión que están llevando con respecto a los muchos locales de propiedad de la Ciudad.”

Sr. Celaya Brey: *“Bueno, el proyecto por parte de OBIMACE ya está en marcha y ésa será la solución definitiva: el arreglo. Y usted mismo lo ha dicho: es un problema sobrevenido. Además, aparte de que el inmueble tiene una considerable antigüedad, pues también hay que tener en cuenta que la problemática se ha agravado con la enorme cantidad de precipitaciones que se han recogido recientemente y que han deteriorado aún más las cubiertas. Y ya le he*

dicho que el proyecto está en manos de OBIMACE no solamente para arreglar el local que afecta a la Banda de Música, sino para arreglar al conjunto total de instalaciones municipales en la zona.

En caso necesario, incluso buscaríamos la intermediación con terceros.

Pero ahora mismo no es necesario y de ahí que le hayamos ofrecido a la Banda de Música (sólo estamos pendientes de su aceptación o no) la utilización del Ángulo de San Pablo (Murallas Reales) en horario de tarde.

Incluso hemos pensado también en los bajos del propio Teatro-Auditorio del Revellín, pero se da la circunstancia de que en estos meses lo tenemos prestado al Ministerio de Hacienda para la declaración de la renta. Hubiera sido un buen sitio.”

2.2.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar las razones por las que se incluye en los PGE la obra del enlace Puerto-Frontera.

“Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 presentado por el PP en las Cortes Generales, contemplan entre las “inversiones” previstas para Ceuta, el enlace puerto-frontera. Se trata de un viejo proyecto ya desechado tanto por su elevado coste como por su fuerte impacto urbanístico, siendo además ya absolutamente innecesario (las “operaciones paso del estrecho” que justificaron en su día esta necesidad ha cambiado sustancialmente). Al menos así se ha manifestado el Gobierno de la Ciudad en diversos ámbitos y estamentos. De hecho, no está contemplado ni en el vigente PGOU ni en la revisión que se aprobó inicialmente.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno las razones por las que se incluye en los PGE una obra “ilegal”. ¿Ha cambiado el Gobierno de opinión? Si es así, ¿por qué?, o ¿se trata de un problema de descoordinación? En ese caso, ¿piensa el Gobierno modificar el PGOU?, o...”

Sr. Mohamed Alí: *“Hemos asistido a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado y curiosamente no sólo son decepcionantes para esta Ciudad, desde nuestro punto de vista evidentemente, sino que contemplan cosas muy curiosas: prevé el enlace Puerto-Frontera. ¿Y esto por qué es curioso y sorprendente? Porque esto es un proyecto desechado, textualmente, por el Gobierno de la Ciudad. Primera paradoja de estos PGE.*

¿Y por qué se ha desechado a priori por el Gobierno de la Ciudad el enlace Puerto-Frontera? Pues porque se decía que era un proyecto muy costoso, que tenía un fuerte impacto urbanístico... y, además, se argumentaba que la Operación Paso del Estrecho ya no tenía la intensidad que venía teniendo antaño en la ciudad y que, por lo tanto, tampoco estaba muy justificado ese enlace. Así lo manifestó en reiteradas ocasiones el Gobierno de la Ciudad; tanto es así que este enlace no está contemplado ni en el vigente PGOU, ni en la revisión que se aprobó inicialmente del PGOU.

Por eso a nosotros nos llama mucho la atención, sobre todo teniendo en cuenta la visita del Sr. Vivas hoy a Madrid. O sea ¿verdaderamente hay una coordinación de la Ciudad con el Gobierno de España? ¿Verdaderamente el Gobierno de España conoce las

necesidades de Ceuta? ¿Por qué se incluye en los PGE una obra que sería ilegal, una obra no contemplada en el PGOU? ¿O ha cambiado de opinión el Gobierno de la Ciudad y aquí no se ha enterado nadie?

Por tanto, lo que nosotros pedimos hoy es que nos digan si esto es una descoordinación del Gobierno de la Ciudad con el Gobierno de España... ¿Qué hace el Sr. Vivas en Madrid?

Y si no fuese así, ¿piensa modificar el PGOU el Gobierno? ¿Cuándo pensaba el Gobierno decírselo a la opinión pública, a la ciudadanía, a esta Asamblea, a los grupos de la oposición...?

En definitiva, nosotros consideramos que es necesaria una aclaración del porqué se incluye esa obra en los PGE.”

Sr. García León: *“Yo voy a dar esas explicaciones. Es entendible que pueda haber confusión. Lo que sí está claro es que no se trata de ningún tipo de proyecto ilegal.*

Ese proyecto tiene una gran importancia: un vial que una la frontera con el puerto es algo importante, a pesar de que la OPE haya disminuido en el tránsito de personas. Ese proyecto estaba bastante avanzado.

Con el paso del tiempo y con las últimas técnicas que hay, para que fuese más eficiente y para que tuviera menos coste, nosotros queríamos que esa vía fuera también permeable. Es decir, que ese vial no solamente sirviera para unir la frontera con el puerto, como una autovía sin salida, sino que también salieran de ese vial principal distintos ramales que comunicaran con distintas barriadas. Algo importante según nuestros técnicos y que nosotros compartimos. Por tanto, ese proyecto para el Gobierno no está desechado.

Lo que sí es cierto es que ese proyecto tiene bastantes dificultades a nivel económico, a nivel técnico y de mucho tiempo para poderlo realizar. Ahí tenemos un ejemplo: el primer tramo de la Nacional 352; un tramo pequeño, pero con grandes dificultades para ejecutarse. Imagínense lo que supone ese vial: es un proyecto muy dificultoso y cuantioso, que tiene que atravesar la ciudad entera y la de terrenos que afecta; además, lleva un túnel y un viaducto.

Siendo prácticos, lo que más nos preocupa a día de hoy es el segundo tramo, del cual hemos mantenido conversaciones con el Ministerio. Sobre este segundo tramo ya se ha emitido una orden de estudio y se está proyectando con nuestros técnicos y con técnicos de la Demarcación de Carreteras de Sevilla y Madrid para enlazar la finalización del primer tramo con el segundo. Y lo que viene presupuestado en el PGE es para la redacción del proyecto e introduciendo los cambios que hemos solicitado, que sea permeable, más eficiente y que disminuya el coste.

Y el Presidente ha ido a Madrid para hablar de todas las cuestiones, incluso de ésta, que más importan y que más nos preocupan de la ciudad.

Y la cuestión urbanística y relacionada con el PGOU también es lógica. Cualquier obra que se proyecte y se introduce en el PGOU tiene la obligación de que, en un tiempo marcado de cinco años, debe ser iniciada; en caso contrario, puede generar la posibilidad de indemnizaciones y de cuantías elevadas, que sería el propio Ministerio el obligado a

indemnizar. Por tanto, como el primer tramo de la Nacional 352 está tardando más de lo que se había previsto, pues poner en el PGOU ese vial conllevaría la posibilidad de que muchos propietarios de solares verían afectado su terreno de manera negativa, con lo que se generarían indemnizaciones.

Por tanto, cuando ese proyecto esté totalmente redactado, se introducirá en el PGOU, que se aprobará durante el transcurso de este ejercicio. Un ejemplo ilustrativo para que todo el mundo lo entienda: la nueva prisión, que ya está inaugurada, no venía contemplada en el PGOU de 1992. No había nada dibujado al respecto sobre la nueva prisión; se proyectó y se empezó a ejecutar, y ahora está en el Plan. Cuando hay una modificación puntual de inversiones de interés público y que son promovidas por el Estado, se introducen fácilmente a través de un acuerdo del Consejo de Ministros y de manera obligatoria.

Entonces, si eso no viene recogido en el PGOU, no significa que no se pueda hacer y que tampoco sea ilegal. Cuando esté proyectado y se empiece a ejecutar, se dibujará en el mismo mediante una modificación puntual promovida por el Consejo de Ministros.”

Sr. Mohamed Alí: *“Para nada convincente la explicación, Sr. García. ¿Por qué? Esto está recogido en las hemerotecas: el Sr. Vivas y la Delegación del Gobierno (de la era Zapatero) decían que el enlace Puerto-Frontera con la ampliación de la Nacional 352 no era necesario porque la intensidad de la OPE en la Ciudad de Ceuta había disminuido considerablemente y que, como se iba a proceder a la ampliación de la Nacional 352, ya carecía de sentido una obra tan costosa y de un impacto urbanístico tan importante. ¡Y ahora parece ser que no!*

Y ha sido muy curioso que usted cite la prisión... Mire, Sr. García, la sensación que da todo esto es que ha sido una imposición de Madrid, igual que la prisión. Por eso ha venido como anillo al dedo el ejemplo que usted ha puesto de la prisión. La prisión ha sido una imposición de Madrid y el enlace Puerto-Frontera parece o da la sensación de que es una imposición de Madrid.

Mire, el argumento que usted ha dado del PGOU no vale. Ustedes están redactando un nuevo Plan y que no contempla para nada este enlace. Entonces esto favorece a abrir el abanico para pensar cosas que a ustedes no les gusta. Por ejemplo, ¡a ver quién hace la obra!

Lo que nosotros no entendemos es que ustedes hayan dicho que la obra no es necesaria, que la obra era extremadamente costosa, que van a ampliar la Nacional 352, que están haciendo un nuevo PGOU y no se contempla eso porque ya no tiene sentido... ¡Zapatero estaba loco!... Y ahora de pronto, de repente, ¡se rescata el proyecto y aparece en los PGE del 2018! ¡Una obra multimillonaria, Sr. García!

¡Ceuta no puede estar al capricho de no se sabe quién!

Y el Sr. Vivas no para de ir a Madrid, pero de esto no dice ni mu, chitón. Eso sí, ¡lo han metido en los PGE y nos hemos enterado cuando se ha publicado en el BOE! Pero el Sr. Vivas chitón.

Sr. García, con los intereses de nuestra Ciudad no se puede jugar, ni supeditarla tampoco a los intereses de grandes empresas constructoras, que seguramente sean las que vengan aquí a hacer el enlace Puerto-Frontera.”

Sr. García León: *“Ha dicho usted que he sido poco convincente... Yo creo que he sido convincente y que he dado argumentos muy claros, técnicamente y urbanísticamente.*

Yo creo que esto entra dentro del juego político. Usted intenta sembrar la discordia y la contradicción. Usted pretende poner en duda lo que quiere ejecutar el Gobierno de la Nación y el Gobierno Local. Algo que es totalmente incierto.

Mire usted, un vial (infraestructura de carretera que apenas existe en esta ciudad) que una el puerto con la frontera siempre será bueno. Es bueno tener un vial que facilite el trasiego de los vehículos por la ciudad. Lo único que habíamos solicitado (y lo han considerado) es que tenía que ser permeable. Antes se pretendía un carril que uniera solamente el puerto con la frontera. Y ahora nosotros queremos que en ese proyecto se incluyan ramales que puedan conectar con varias barriadas.

¿Una obra multimillonaria? Sí, por supuesto. Sería la carretera de mayor importancia a nivel de infraestructura que tendría la ciudad, de ahí el coste bastante elevado. Bueno, si ese coste lo comparamos con cualquiera de las inversiones que se realizan en carreteras de la Península, pues sería un coste de lo más normalito de las inversiones que realiza el Ministerio de Fomento.

En definitiva, no hay ninguna imposición por parte de Madrid y tampoco es una cuestión millonaria que pueda afectar a los Presupuestos de la Ciudad. Y si esta obra la va a realizar alguna de las grandes empresas de España, por suerte, las grandes empresas españolas ahora mismo están haciendo grandes inversiones en muchos países del extranjero por ser las mejores consideradas. Y el Estado tiene sus mecanismos de contratación para asignar a la empresa que le corresponda. Por tanto, nada de favoritismos, Sr. Mohamed.”

2.3.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a ayudas al alquiler de viviendas para jóvenes.

“La política de vivienda dirigida a la población joven de la Ciudad Autónoma de Ceuta, tendrá por objeto facilitar el acceso a una vivienda digna, de manera que se facilite la consecución de su autonomía personal y emancipación.

El Gobierno de la Ciudad ha solicitado participar en dos de los nueve programas que contempla el Plan Estatal de Vivienda convocado e impulsado por el Ministerio de Fomento.

Uno de estos dos, es el Programa de ayuda a los jóvenes para el que el Ministerio va a transferir a la ciudad 450.000 euros destinados a promover la emancipación juvenil de menores de 35 años mediante ayudas para el alquiler de viviendas. Esta ayuda estatal habrá de complementarse con 190.000 euros más que Ceuta tiene que aportar para llegar a los 640.000 euros que contempla este Programa para cuatro años.

Un plan cuatrienal que este Gobierno sólo va a iniciar y al que recordamos la obligación que tiene de promover políticas y actuaciones que generen condiciones que posibiliten la emancipación de los jóvenes ceutíes, precisamente en una ciudad que destaca por los altos precios de las viviendas y los alquileres.

En Ciudadanos creemos que adoptar medidas que ayuden a los jóvenes al acceso a la vivienda es un pilar básico que, junto a la formación, el emprendimiento, la cultura, sociedad y participación juvenil y, sobre todo, el acceso al mercado laboral, deberían formar parte de la estructura de un Plan de Políticas de Juventud transversal que promueva la emancipación juvenil.

Ciudadanos apoya estas ayudas al alquiler para jóvenes porque son una palanca importante que favorece y permite su emancipación, aunque consideramos que no ayuda a este objetivo la gestión que el Gobierno viene realizando de la promoción de viviendas sociales de la calle Serrano Orive: 45 viviendas construidas y adjudicadas en alquiler precisamente para favorecer la emancipación de menores de 35 años.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

- 1. ¿Por qué el Gobierno no ha conseguido una cantidad más alta para estas ayudas al alquiler, acorde con las necesidades de los jóvenes ceutíes?**
- 2. ¿Qué otras medidas van a adoptar el Gobierno de la Ciudad para promover la emancipación juvenil?"**

Después de que el Sr. Varga Pecharromán leyera íntegramente el contenido de su interpelación, tomaba la palabra el Sr. García León: "Sr. Varga, ha habido un incremento importante a través del Plan de Vivienda: en el 2017 recibimos 242.000 euros y fue destinado íntegramente a las ayudas del alquiler.

Ceuta está entre las seis primeras comunidades de España donde hay más alquileres y, por tanto, el alquiler en nuestra ciudad tiene un protagonismo importante.

Y ahora, con el nuevo Plan de Vivienda 2018/2021, se ha incrementado esta partida que recibimos en 1.400.000 euros. Si hacemos una simple división, nos corresponden 350.000 euros. Es decir, se ha aumentado en un tercio la aportación del Estado.

Pero también se introduce una novedad respecto a planes anteriores: cada Comunidad Autónoma y las dos Ciudades Autónomas están obligadas a cofinanciar la aportación del Estado con un 30%. Por tanto, a esos 350.000 euros que tenemos para el ejercicio 2018/2021 hay que incrementarles 105.000 euros de aportación por parte de la Ciudad: un total de 455.000 euros para el 2018."

Sr. Varga Pecharromán: *"Esta interpelación nació del anuncio de que el Gobierno apoyaba la emancipación juvenil.*

Yo le quiero preguntar: ¿de los nueve programas que contiene este Plan Estatal de Vivienda, por qué la Ciudad sólo se acoge a dos? Dos programas: el Programa de Ayuda al Alquiler de Vivienda y el Programa de Ayuda a los Jóvenes. ¿Por qué no han suscitado el interés de este Gobierno el resto de programas?

Yo creo que se dejan pasar oportunidades y no se sabe bien por qué razones...

Centrándonos en el programa nº 8: Programa de Ayuda a los Jóvenes, lo primero que nos llama la atención es la escasa cantidad a la que se ha optado.

Nos cuestionamos la razón de por qué la Ciudad no se ha acogido a más programas, que significan más subvenciones, ya que no deja de ser una cofinanciación más que interesante.

Y nos llama la atención, de ahí el nacimiento de esta interpelación, la escasa cuantía del Programa de Ayuda a los Jóvenes que cuestiona ese anuncio tan rotundo de que el Gobierno apoya la emancipación juvenil. Estamos hablando de 640.000 euros, pero dividida entre cuatro años (a 12 meses por año), pues termina dando una cantidad que ronda alrededor de los 3.000 o 4.000 euros. En definitiva, esto supone ayudar a poco más de 40 personas, en una ciudad en la que existen más de 1.000 menores de 35 años viviendo en régimen de alquiler. Creemos que 300 euros mensuales para 40 jóvenes es un resultado bastante escaso.

Y a nuestro entender, esta cortedad en las políticas juveniles en materia de vivienda que tiene el Gobierno, se completa con la deficiente gestión que está haciendo el Gobierno con respecto a las 45 viviendas de Serrano Orive adjudicadas a menores de 35 años en régimen de alquiler favoreciendo la emancipación.

Estas 45 viviendas se adjudicaron en el año 2010 y con una previsión de cinco años. Bueno, pues han pasado ya tres años más y todavía no se ha realizado ninguna nueva adjudicación, teniendo en cuenta que hay alrededor de 6 viviendas vacías. Y hay 12 o 15 viviendas ocupadas por adjudicatarios que ya tienen el contrato cumplido. Sin embargo, hay jóvenes que están esperando la posibilidad de acceder a viviendas en régimen de alquiler para abandonar las casas de sus padres y con la esperanza de que el Gobierno tome la iniciativa y empiece a actuar.”

Sr. García León: *“Sr. Varga, yo veo esto desde un prisma totalmente opuesto al suyo.*

Yo creo que es muy positivo el anunciar que se multiplican por dos las ayudas al alquiler. Ceuta tiene demanda de alquiler y el Gobierno intenta facilitar esa demanda en la medida de lo posible.

Yo me baso en datos muy claros del año anterior: con 242.600 euros tuvimos 129 beneficiarios de la ayuda al alquiler. Si ahora doblamos las cantidades, yo creo que vamos a llegar a una cifra bastante importante.

Con respecto a las 45 viviendas de Serrano Orive, quedan 7 libres. A través de la Comisión Local de la Vivienda, conocen todos los Grupos cuáles son nuestras intenciones: vamos a sacarlas en alquiler, pero antes estamos depurando a aquellos que no cumplen con los requisitos exigidos. Incluso acudiremos a los tribunales para quienes no regularicen su situación.

Este Gobierno siempre ha tenido la clara intención de beneficiar al colectivo juvenil porque considera que es un colectivo que necesita más ayuda. Por ejemplo, en las 317 viviendas hubo 85 beneficiarios, un 26%; en las 170 hubo 40, un 23,52%; en las 225 hubo 45, un 20%; en Monte Hacho hubo 30, un 34%; en Padre Feijoo 68%; en Serrano Orive el 100%;

en Calderón de la Barca el 100%; en Príncipe Alfonso un 20%; en Miramar un 47%; en PERI Miramar un 11%; en C/ Argentina un 11%; en Avda. Lisboa un 50,97% y en Ibarrola el 14,81%. Esto es el histórico. Estoy hablando de un total de 1.500 viviendas que se adjudicaron y 482 fueron para jóvenes (30%). Siempre hemos tenido interés de que haya un cupo específico para jóvenes, al igual que también lo hemos tenido para personas con movilidad reducida, o para las víctimas de Violencia de Género.

¿Cuál es nuestro mensaje? Pues que se han incrementados y se han doblados las cantidades para el alquiler; que se va a hacer una ayuda específica para jóvenes; que vamos a seguir construyendo las 90 viviendas y que vamos a hacer un plan local para continuar con la rehabilitación de viviendas, como ha sucedido en Santiago Apóstol y en Los Rosales.”

2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre el proyecto de reurbanización de Gran Vía.

“El proyecto de reurbanización de Gran Vía (así lo califica la empresa recientemente contratada por la Ciudad a través de PROCESA) no deja de deparar sorpresas. La última de ellas es la contratación de una empresa “especializada” para rehacer todos los “cálculos de estructuras” que, al parecer, se habían hecho sobre “suposiciones”. No parece una explicación muy razonable teniendo en cuenta que el proyecto, encargado a TRAGSA, o a un empleado de PROCESA, o a los dos a la vez, o no se sabe muy bien a quién; ha costado aproximadamente 150.000 euros.

¿Estaba el proyecto mal hecho? ¿De quién es la responsabilidad? ¿Se pedirá la evolución del dinero? ¿Se debe quizás a la “prisa” del Gobierno en su carrera contrarreloj para tener a punto su “campana electoral” financiada por todos los ceuties?

¿Puede el Gobierno explicar este despropósito?”.

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Sr. García, nuevamente tenemos que debatir sobre la Gran Vía. Esperemos que esta interpelación la conteste usted con exactitud y concreción, más allá de relatarnos las bondades del Partido Popular.*

La Gran Vía, la obra que el Sr. Vivas ha instaurado como su Ave Fénix y que nosotros creemos que va a ser su Waterloo, es una caja de sorpresas: cada día nos despertamos con una novedad.

Pero la última tiene una cierta gravedad, Sr. García, por lo que daña a los intereses públicos, por lo que perjudica a la imagen de la Institución y por las consecuencias sobre la misma obra.

Ustedes, les voy a recordar algo, han encargado el proyecto de Gran Vía a Tragsa. Ésa es una de las 23 encomiendas de gestión que llevan ustedes hechas en los últimos meses, sin ton ni son; con la única pretensión (un poco ilusoria) de que Tragsa es magia pura, que va a convertir en realidades todas sus barbaridades.

Ustedes, que ya les dije ayer que son un Gobierno a la deriva, que no aciertan ni una en nada de lo que hacen, que están agobiados porque se les termina la legislatura y no son capaces de mostrar a los ciudadanos nada más que una panoplia enorme de mentiras, contradicciones y barbaridades, quieren y creen que Tragsa les resuelva todos sus problemas.

Y ustedes le encomiendan la elaboración del proyecto de la Gran Vía a Tragsa: 150.000 euros, ni más ni menos. Pero resulta que esto ya lo había hecho un arquitecto de PROCESA. El proyecto se le encarga al arquitecto de PROCESA y éste lo elabora y, cuando está terminado, ustedes lo vuelven a encargar a Tragsa. Y dice alguien: "Hombre, es que cuatro ojos ven más que dos".

Claro, es que parece ser que los arquitectos de Tragsa son muy listos (aunque en Ceuta todavía no han acertado ni una), y parece ser también que los arquitectos de Ceuta son todos muy inútiles... Ahí está el Colegio de Arquitectos que reclama si pueden ellos hacer algo en esa obra de Ceuta y ustedes los desprecian olímpicamente porque son todos incompetentes; sin embargo, ahí están los arquitectos de Tragsa que son todos muy buenos y de primer nivel. Pero la realidad dice lo contrario: llevan tres proyectos y los tres han sido devueltos por ustedes. Pero esto es otra historia.

Entonces, pues nos encontramos que los señores inteligentes de Tragsa rehacen el proyecto de D. Ángel Moreno (empleado de PROCESA), que ha sido y que quiso hacer el proyecto ya que los otros ocho arquitectos que hay en la Ciudad declinaron tal encargo: no les parecía bien, no tenían tiempo, no tenían ganas, estaban aburridos... Bueno, ¡150.000 euros el caprichito!

Tragsa se pone a dar machotazos en la Gran Vía y, de repente, llega uno de estos inteligentes y dice: "¡Eh, alto, que esto está todo mal hecho! Como sigamos dando machotazos, ¡hundimos la Gran Vía!". Y entonces, de prisa y corriendo (a ver si es posible llegar a mayo como sea), hay que encargar a un tercero el cálculo de todas las estructuras. Y ahora, de prisa y corriendo, hacemos un contrato menor, con una justificación para que no haya que sacarlo a licitación, y le pagamos al Sr. Castillo que sabe mucho de estructuras y que rápidamente nos va a arreglar esto.

Yo creo que todo esto lo debería usted de explicar, Sr. García. Y también debería usted hacer algo. Porque resulta que no se entiende muy bien que usted pague 150.000 euros por un proyecto, Sr. García, para que luego le digan los especialistas en estructuras que está mal hecho. Por lo menos, digo yo, a sus adorados arquitectos y demás personal técnico de Tragsa, ustedes les exigirán, por lo menos, que devuelvan el dinero, ¿no?, de todo lo mal hecho.

Por tanto, a mí me gustaría escuchar sus explicaciones, Sr. García."

Sr. García León: *"Lo único que yo sé es que la Gran Vía avanza a buen ritmo y que la Gran Vía va a ser una realidad que podremos disfrutar todos los ciudadanos.*

Sr. Aróstegui, como ustedes no han podido parar esta obra de ninguna manera, han intentado de todo para eliminar este proyecto: por lo civil o por lo criminal, pues ahora vienen aquí atacando en la cuestión técnica.

Nosotros seguimos creyendo en este gran proyecto, que es necesario y que va a redundar en beneficios múltiples para la ciudad y que se está realizando de manera eficiente

al día de hoy. Así lo demuestran las certificaciones y así se lo quiero comunicar a la ciudadanía para su total tranquilidad.

Con esta interpelación buscan ustedes la confrontación entre esta Administración y Tragsa, implicando también a nuestros técnicos. Además de hacer creer a la ciudadanía que esta obra conlleva un despilfarro de dinero público. Pero esto no es así.

Nosotros encargamos el proyecto al arquitecto de PROCESA (arquitecto de la Ciudad), que ha hecho un gran trabajo. Pero ese hombre ha realizado los cálculos de estructura utilizando el proyecto anterior. Esas estructuras tienen una serie de mediciones y unas cuestiones técnicas que, cuando se empiezan a ejecutar, algunas no coinciden fielmente. Una cosa son los cálculos sobre papel y otra son los cálculos a pie de obra; es decir, una es la fase del proyecto y otra es la fase de ejecución. Algo que es habitual y que ocurre en cualquier tipo de obra. Entonces, el arquitecto tuvo que complementar su trabajo de cálculo con una asistencia técnica de obra. En Gran Vía hay cantidad de elementos estructurales de gran importancia, sobre todo en seguridad.

Como no queremos que haya ningún problema en la seguridad, pues en la fase de ejecución se ha vuelto a hacer un recálculo de todas las estructuras necesarias que no coincidían fielmente con el proyecto escrito de la Gran Vía anterior. Es muy sencillo: eso se hizo hace 26 años. Por tanto, se necesita de una nueva asistencia técnica para calcular exactamente el establecimiento de nuevas estructuras con cimentaciones especiales.

Eso es todo. Por tanto, yo no veo necesidad de pedir responsabilidades. Tampoco consideramos para nada que los arquitectos de Ceuta sean unos inútiles. Nosotros no hemos desechados al Colegio de Arquitectos, ni tampoco a ningún arquitecto de Ceuta, que los hay muy buenos.

En lo que sí hemos tenido innumerables problemas ha sido con las licitaciones. Y esto no va a significar un debate político. Pero sí es verdad que nos está retrasando muchísimo la obra: el asfaltado está tardando y ya debería estar terminado.

Y Tragsa, Sr. Aróstegui, nos está dando garantías a día de hoy. Yo no quiero poner la mano en el fuego hasta que no se termine la obra; pero, a día de hoy, todo lo que se ha certificado es totalmente positivo. De momento, lo que se ha licitado está trayendo problemas y lo que se ha encomendado está perfectamente.”

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Sr. García ¡con Tragsa van las cosas perfectamente!...*

Usted, Sr. García, da la impresión, a veces, que ha asumido en su Grupo el papel del ‘chulillo’ y debería recortarse las ‘alitas’ para aplacarse un poco.

Mire, usted ha puesto el ejemplo del asfaltado: que el retraso del asfaltado se debe a la licitación pública. ¡Está echando usted un poquito de cara, eh!

Yo voy a explicar por qué hay un problema con el asfaltado: su Consejería deniega la autorización para una planta de aglomerado en Ceuta. Usted dice que en Ceuta no es posible implantar una planta de aglomerado. Y nosotros trajimos a Pleno una propuesta para que en Ceuta se pudiera hacer. Pero usted sabe que hay una orden del año 64 que hace inviable en Ceuta cualquier tipo de actividad industrial: no hay una distancia de 2.000 metros separada

del núcleo urbano. Y ustedes deniegan esa posibilidad. Y teníamos una planta de aglomerado nueva que no se podía utilizar.

Entonces, usted hace un pliego de condiciones en el que usted pone que hay que traer el aglomerado en bañeras calientes desde la Península a un precio desorbitado. Y usted saca ese pliego de condiciones y su correspondiente oferta que concluyen en un contrato y, cuando éste está firmado, usted, Sr. García, encuentra la fórmula (cuando se quiere se encuentra) para que ahora la planta de aglomerado que antes era ilegal, ahora ya es legal. ¡Qué suerte hemos tenido! Lo que era absolutamente imposible con esos informes técnicos que iban para allá y para acá por arte de birlibirloque del Partido Popular, pues ahora ¡informe positivo! ¡Ya tenemos la planta de aglomerado!

Y entonces dice el contratista (que usted seleccionó): “¡Hombre, no vamos a traer el aglomerado en bañeras cuando aquí se puede fabricar a mitad de precio!”. Y usted dice: “¡Pues lleva razón!”. Y le dicen los técnicos: “¿Y cómo deshacemos el entuerto con un contrato en el que pone exactamente cómo hay que hacerlo?”. Y usted les dice: “¡Ah, pues es verdad! ¿Y ahora qué hacemos?”. Y entonces se ponen ustedes, con su padrinazgo, a negociar con algunas empresas a ver si hay alguna posibilidad de acuerdo y si se puede interpretar que aquello es como una especie de modificación a la baja del contrato que, sin modificar el objeto social, sea posible que se pueda entender como que vale; y entonces la empresa B le compra el asfalto a la empresa A y ¡todos contentos!

Y lo que pasa es que, todo ese lío que ustedes montan, ¡salta por los aires! y ahora ustedes van a rescindir el contrato.

Y todo esto que yo le estoy contando, Sr. García, como usted es el protagonista, lo sabe mejor que yo. Usted es el único protagonista y responsable directo de todo esto. Por tanto, ¿cómo puede usted tener la cara dura, Sr. García, de venir aquí a decir que el problema del asfaltado es la licitación pública? ¡Hombre, Sr. García, hombre...!

Ustedes están en una permanente contradicción: todas las obras que han hecho ustedes, ¡todas!, y de las que presumen constantemente, porque todos los días tenemos que escuchar el recital: ¡hemos hecho!, ¡hemos hecho!, ¡hemos hecho!... todas esas obras las han hecho con licitación pública.

¡Qué pasa ahora!, ¿ya no vale la licitación pública? ¡Hasta hace un año la licitación pública era la maravilla de la China y hoy ya es una cosa horrible, que impide hacer cualquier obra!

Dice usted que con Tragsa van las cosas de maravilla... Usted eso no lo puede saber porque todavía Tragsa no ha hecho nada. Muchos encargos, pero nada.

Y lo único que sí es verdad que Tragsa ha empezado hacer (a toda pastilla) es la Gran Vía. Bueno, hasta ahora solamente ha levantado una calle... ¡Ya veremos cuando empiece a hacer obras!... Lo que ahora mismo ha hecho es levantar una calle: un peón, una machota y un pico. ¡Ésa es la maravilla!

Y dice usted que nosotros solamente venimos aquí para enfrentarnos con usted...

Mire, las explicaciones que usted da son del TBO, Sr. García. Ha dicho usted que han hecho un proyecto mirando un proyecto antiguo y que, de repente, se han dado cuenta que estaba equivocado, y que esto pasa muy a menudo... ¿Qué está usted diciendo con que esto pasa muy a menudo?...

¿Usted ha leído este proyecto? Supongo que sí... Si esto lo lee una persona normal, ¡se queda espantado! Aquí dice, por ejemplo, sobre el jardín: no existen detalles de la estructura metálica. El diseño y cálculo presenta incertidumbre y contradicciones... Esto es sólo del jardín, eh. Pero hay páginas enteras descalificando, desde la primera página hasta la última, el proyecto por el que usted ha pagado 150.000 euros.

¿Quiere decir esto que los magníficos arquitectos de Tragsa hacen un proyecto (creo que en tres meses) por 150.000 euros, que usted lo paga y que ahora, cuando levantan la calle, resulta que se han equivocado en todo? ¡Y a usted esto le parece normal! De verdad, ¿usted cree que esto es normal?

¡Nada de lo que hay en la Gran Vía es normal! ¿Sabe usted por qué no es normal, Sr. García? Porque ustedes han tomado esta obra ya como una cosa de amor propio. A ustedes les ha dicho el Sr. Vivas: "¡Estamos muertos! ¡O sacamos la Gran Vía o perdemos las elecciones!". Y todos ustedes se han hecho una piña, se han conjurado, se han convertido en una especie de 'hooligans': ¡adelante con la Gran Vía! ¡Pero esto les pasa solamente a ustedes, eh! ¡Ni siquiera a la gente que simpatiza con el PP, eh! Pregunten ustedes a cualquier persona normal de esta ciudad qué le parece lo de la Gran Vía y les dirá, echándose las manos a la cabeza: "¡Qué es lo que están haciendo ahí? ¡A qué viene este pollo que están montando! ¡Qué dineral! ¡Una obra innecesaria! ¡Lo están levantando todo! ...". ¡Sí, Sr. García, usted es uno de los 'hooligans' que está en primera fila y con la banderita más alta! ¡Solamente son ustedes, los quince! Pero el resto de la ciudadanía no puede entender esto.

Pero la consecuencia de funcionar como un 'hooligans' es que no se repara en gastos, no se repara en nada... Cualquier obstáculo se salva. ¿Cómo? ¡Pagando lo que haya que pagar, haciendo lo que haya que hacer y removiendo lo que haya que remover! Ahora bien, ¿cuál es el único fin que persiguen ustedes? Y esto sí que no se discute. Pues que Juan Vivas, en el mes de abril de 2019, ¡corta la cinta en la inauguración de la Gran Vía, por sus mulas! Ésta es la única explicación.

Lo que pasa es que, en ese recorrido, ustedes se cargan la imagen de esta Institución, putean al Colegio de Arquitectos, se gastan el dinero de los ciudadanos de manera absolutamente irresponsable... Éste es el problema. Están ustedes cometiendo un desaguizado de enormes proporciones sencillamente porque quieren hacer su campaña electoral financiada por todos los ceutíes en vez de hacerlo como hacen todos los partidos con sus propios fondos. Ésta es la cuestión de fondo, Sr. García.

Yo le he preguntado, Sr. García, y le vuelvo a preguntar a usted (y le ruego que me responda con claridad y con concisión), ¿va a tomar o ha tomado alguna medida con respecto a ese proyecto de 15 folios y con un coste de 150.000 euros, el cual ha dicho una persona (en la que ustedes confían plenamente) que ese proyecto es prácticamente inservible desde el primero hasta el último de los cálculos? ¿No pasa nada con esos 150.000 euros que hemos pagado porque Tragsa va de maravilla? ¿Cree usted que eso es una forma racional y responsable de gestionar la Ciudad?"

Sr. García León: *“¿Usted se ve en los vídeos después de los Plenos que celebramos, Sr. Aróstegui?... No se ve, ¿verdad? No, no se ve. Pues se lo digo yo: ¡usted está paranoico! ¡Usted está desquiciado! ¡Se le sale el humo por la cabeza! Eso es lo que usted proyecta aquí. ¡Está nervioso y está fastidiado! Dice usted que Juan Vivas quiere intentar sacar la Gran Vía a toda costa... ¡No sé cuántas cosas más a dicho usted...!*

Lo que sí está claro, Sr. Aróstegui, es que el cabreo que usted tiene es porque no ha sido capaz de parar la obra de la Gran Vía. Usted ha utilizado la obra de la Gran Vía para intentar vender la moto de que esto es lo peor para Ceuta y, como no lo ha conseguido, está usted muy cabreado. Usted lo ha intentado por lo civil, por lo criminal y por el juzgado; pero no lo ha conseguido.

¿Qué ocurre entonces? Como no ha conseguido lo que usted acostumbra, como ocurrió con la Marina, ahora esto le escuece, ahora le pica y ahora está echando humo, y está desquiciado y paranoico. ¡Tranquilo, hombre, no pasa nada, que el tiempo lo cura todo! Es más, cuando la Gran Vía esté hecha, le acabará a usted gustando; paseará por ella y la disfrutará, como todos los ciudadanos.

Y mientras tengamos la obra sin terminar, yo tendré que aguantarle y tendré que responderle cuantas veces sea necesario. Mientras tanto: seremos unos inútiles, Tragsa es lo peor del mundo... Y todos nosotros iremos en contra de Ceuta, menos usted... Por cierto, que usted me ha señalado a mí como el ‘chulillo del grupo’; pero usted es el ‘chulillo de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta’. ¡En eso no le gana nadie! Yo seré el ‘chulillo del grupo’; pero usted está por encima mía porque es el ‘chulillo de toda Ceuta’. Yo le seguiré aguantando a usted y, además, me seguiré dedicando a que la Gran Vía salga hacia delante.

Además, Sr. Aróstegui, ya se lo he dicho en otras ocasiones: es usted realmente bueno tergiversando la información. Una historia surge de una manera y usted cómo la cuenta que resulta otra. Claro, el ciudadano que escuche su historia... Vamos, menos mal que yo sé qué es lo que ocurre aquí porque, si no, también podría llegar a dudar.

Intentaré no excederme mucho de mi tiempo... ¡Es que usted ha contado una historia del aglomerado que resulta alucinante! Usted ha dicho que yo he negociado con la empresa; que finalmente aquí se puede poner una planta; que tengo un desaguisado y que lo tengo que arreglar; que ahora tengo que rescindir el contrato... ¡Bueno, bueno...! Yo creo que es mucho más sencillo todo lo que ha ocurrido con el aglomerado. ¡No hay que contar tantas historias, Sr. Aróstegui!

Mire, hemos sacado una licitación, que es un problema no sólo para Ceuta sino para toda España el sistema de licitación. Hay una baja temeraria muy importante, que desde el primer momento dificulta la ejecución de esa obra: hay un precio y se pretende hacer con casi la mitad. Ya empezamos mal: si un pantalón cuesta 100 euros, difícilmente podré comprarlo si yo sólo tengo 50 euros en el bolsillo.

A día de hoy, existe un pliego de bañeras térmicas para traer el aglomerado en el barco. Eso se hizo ya con mucho retraso y como única posibilidad para poner el aglomerado. En Ceuta no había planta de aglomerado. Pero es que ahora no tenemos la licencia de actividad. Lo que sí existe es el pliego. ¿Se puede realizar? Por supuesto. Pues entonces que se haga. Y si no, no haberse presentado a esta licitación; si no, no haber optado por ella; no haber presentado una baja y no haber venido a contar un rollo a todos los ceutíes de que

usted va a aglomerar con bañeras térmicas a través de un barco. ¡Eso es lo que yo no voy a permitir a una empresa! Por tanto, ¡o lo hace o se rescinde el contrato, y punto! Y se volverá a licitar; y ya habrá planta o no habrá planta... Pero, a día de hoy, ¿se puede cumplir con el pliego? Sí. Y eso sí me encargo yo de imponerlo.

Pero usted me ha dado a mí un protagonismo, Sr. Aróstegui... Mire, yo no tengo tanta capacidad y para eso tengo a unos técnicos. Yo no negocio con las empresas porque eso sería una barbaridad. Yo no he hecho nada de lo que usted me ha achacado.

Lo único que yo quiero es que Ceuta se aglomere. ¿Y si viene una empresa a engañarnos? Pues tendremos que rescindir el contrato. Si no, pues que lo demuestre haciéndolo porque, a día de hoy, todavía está el plazo de ejecución abierto y lo puede hacer.

Pero nada de nada de que yo haya hecho un desaguisado, de que he intentado negociar con alguien o que nosotros hemos pretendido algo... Lo único que a mí me interesa es que Ceuta esté asfaltada. Y si se tarda más, es por el problema de la licitación; si se tarda menos, es porque habremos conseguido que la empresa cumpla con lo que firmó en su día en el pliego que optó, con baja o sin baja (ése es su problema).

Y claro que siempre se han hecho las obras con licitación pública. Pero también es verdad que cada vez hay más problemas para poder licitar: cada vez hay más filtros y cada vez hay más bajas temerarias. Y la competencia es feroz en un sector donde ha habido mucha crisis. Pero esto no ocurre solamente en Ceuta, sino que esto ocurre en toda España. Las mejores empresas españolas se han ido al extranjero y ni siquiera intentan licitar aquí. Yo creo que esto es una muestra muy clara de que algo está ocurriendo aquí, ¿no? Un ejemplo: la Nacional 352 es una obra del Estado (del Ministerio de Fomento). Yo creo que no hay nadie que licite más obras en España que el Ministerio de Fomento, y también tiene las mismas dificultades.

¿Tragsa? Pues Tragsa no es que sea ahora mismo la más maravillosa del mundo. Yo no voy a defender a Tragsa, pero sí está claro que le hemos encomendado el proyecto y ha empezado la obra. Y eso es lo que queremos. Y toda aquella problemática que pueda surgir en la ejecución de la misma, pues la iremos resolviendo como proceda.

Y con respecto a las estructuras de la Gran Vía, que ha suscitado todo este debate, en la dirección de obra se ha hecho un proyecto por técnicos de la Ciudad, con una asistencia técnica de Tragsa... Si hubiéramos encomendado la redacción entera del proyecto, la cuantía hubiera sido, cuanto menos, de un 10% a un 15%. ¿Qué hubiera supuesto sobre 7,8 millones? ¡Estamos hablando de mucho más dinero!, ¡de muchísimo más dinero de lo que se le ha pagado a Tragsa!

Y en esa encomienda de gestión, pues el arquitecto de la Ciudad ha hecho cálculos sobre papel basándose en proyectos anteriores. Cuando a pie de obra se ve la realidad, aunque la diferencia sea de un milímetro, ya es motivo suficiente para que se tomen todas las cautelas necesarias para asegurar la seguridad de las personas. Por tanto, si el director de la obra dictamina con su firma de que existe ese riesgo de seguridad detectada en los cálculos habidos en fase de ejecución de la obra, yo no lo dudo: él es el técnico y responsable de la obra.

En definitiva, Sr. Aróstegui, nada más lejos de todo lo que usted ha intentado entrever aquí: que si Tragsa eso, que si Tragsa lo otro... Y nada que ver con que si los arquitectos de aquí son mejores o peores (mis máximas alabanzas hacia cualquier arquitecto de Ceuta). El problema es el sistema de licitación.

Y, por último, nos ha dicho usted que nosotros somos los 'quince hooligans de la Gran Vía'. Pues usted, Sr. Aróstegui, como es 'anti todo' lo que beneficia a Ceuta, es el 'hooligans contra Ceuta'."

2.5.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cómo se encuentra la modificación del Reglamento de Mercados.

“Desde este Grupo Municipal deseamos conocer cómo se encuentra la modificación del Reglamento de Mercados”.

Sra. Vicepresidenta 1ª: *“Tiene la palabra la Sra. Hamed.”*

Sra. Hamed Hossain: *“Gracias, Vicepresidenta. Yo sigo cuestionando su presidencia accidental, porque ese decreto que nos mostraba esta mañana la Secretaria ni está registrado, ni está publicado en el Boletín.*

Efectivamente, nuestra interpelación es acerca de los mercados de nuestra ciudad. Mercados que vivieron una época bastante buena, en las que muchas familias encontraban un modo de realizar negocios con los que mantener a sus familias y que, sin embargo, llevan en un declive total y absoluto muchos años. De hecho, tanto es así, que frecuentemente nos encontramos en el Boletín Oficial de la Ciudad publicaciones sobre vacantes que se producen en puestos de los mercados.

En el Pleno que se llevó a cabo en el mes de marzo del pasado año, se aprobó por unanimidad iniciar el procedimiento para modificar el Reglamento de Mercados de la Ciudad. Ha transcurrido algo más de un año y nada sabemos (al menos nosotros) al respecto.

El Reglamento actual se aprobó el 21 de enero de 1998; han pasado 20 años y han sido numerosos los cambios que se han producido: en normativas legales, en infraestructuras y, muy especialmente, en los hábitos sociales en relación a los mercados.

Nuestro Grupo cree que los mercados municipales deben ser un motor económico para las barriadas, pero creemos que se está desperdiciando esa oportunidad. Por tanto, esos mercados deberían de adaptarse a las necesidades de la gente de nuestros barrios.

Hay que recordar que hace apenas un par de años se introdujo un pequeño cambio en relación a la apertura en horario de tarde, pero nosotros consideramos que eso es insuficiente para su desarrollo.

También les quiero recordar que ustedes prometieron (si es posible que me expliquen algo al respecto) en su campaña electoral que iban a asumir el coste del suministro eléctrico.

Aunque a nosotros ya no nos sorprende los incumplimientos de sus promesas, como otras muchas, las promesas de mercados han desaparecido y ustedes no han hecho nada de lo prometido.

En consecuencia, nosotros todavía no sabemos qué piensan hacer con el Mercado Central y con el Mercado de San José-Hadu.

Y es evidente que el resto de infraestructuras también padecen su nefasta gestión, ni siquiera existe una eficiente política de mantenimiento. Hay muchísimas quejas por parte de los concesionarios de los puestos de mercados relacionadas con la falta de mantenimiento. Ustedes rebosan promesas incumplidas.

Según indicaciones en algunos de los estudios de Mercasa, las nuevas técnicas en la actividad comercial han hecho que la distribución de bienes y servicios alcancen niveles de desarrollo desconocidos hasta la fecha. En ese sentido, los mercados se han quedado rezagados toda vez que cualquier estructura comercial necesita modernizarse con objeto de destacar las cualidades de los productos y de los servicios que se ofrecen y, sobre todo, para dar capacidad de autoorganización con la que poder afrontar su día a día.

También les indicaba Mercasa que era necesario implicar a los concesionarios en la gestión de su mercado para que pueda darse un giro a la situación del abandono actual al que ustedes les tienen sometido. Y esa nueva gestión debe ir encaminada a integrarse en los nuevos hábitos de compra, en la libertad de horarios (que ustedes siguen impidiendo en los mercados municipales) y que se permita la adaptación a las vivencias y a las costumbres de cada barriada que pueda facilitar la creación de riquezas en las mismas a través de estas infraestructuras municipales.

Y les quiero recordar que es obligatorio la adaptación de nuestro Reglamento a la legislación vigente. Existe el llamado paquete de higiene que, integrado a nuestra legislación en el año 2006, debería haberse cambiado de inmediato; pero, como todo lo que ustedes hacen, se ha debido de quedar en algún cajón olvidado.

Usted nos indicaba, en esa Sesión Plenaria que le mencionaba al principio de mi intervención, que hay hándicaps importantes que solventar y lo antes posible (hace más de un año) lo vamos a traer a Comisión Informativa, y luego lo traeremos a Pleno; además, intentaremos que los consensos sean de la mayor forma posible y mejor.

Pues bien, como nuestro Grupo Municipal no sabe nada todavía de esa indicación que usted hacía, interpelamos ahora para conocer cómo y en qué fase se encuentra la modificación del Reglamento de Mercados.”

Sra. Nieto Sánchez: *“Bueno, su interpelación consta solamente de dos líneas, pero me sorprende mucho su intervención porque me ha hecho un argumentario que casi no tiene nada que ver con ese punto específico que usted me pregunta. Una interpelación consiste en una pregunta específica. Pero vamos, como ya el Pisuerga pasa por Valladolid, pues aquí aprovechamos y hacemos un remix (remezcla) de todo lo que nos parece y de todo lo que nos conviene. No obstante, intentaré contestar a todas sus preguntas.*

En primer lugar, quiero manifestarle que nosotros sí hemos hecho ya un borrador de ese Reglamento. Es cierto que el actual data del año 1998 y que, por supuesto, es necesario

adoptarlo a las nuevas necesidades. Y comparto con usted que los mercados de abastos son un motor fundamental para toda la sociedad ceutí, que todos visitamos continuamente.

Y por supuesto que los concesionarios de los puestos de los mercados me merecen el mayor de los respetos y que, además, mantengo bastante relación con las asociaciones y con todos ellos.

Como ya le decía anteriormente, ese borrador ya está hecho y entregado (ya que me comprometí) a los representantes de los distintos mercados. Yo entiendo que ellos son los primeros interesados, que tienen que valorarlo y que nos pueden aportar nuevas consideraciones y marcarnos sus necesidades.

Por tanto, una vez que me aporten sus consideraciones y demandas, pues lo llevaremos a Comisión Informativa. Además, como no puede ser de otra manera, también recibiremos las aportaciones, que son esenciales, de los distintos grupos políticos que conforman esta Asamblea.

Y con respecto al resto de sus consideraciones, pues ya en su día le manifestamos que el proyecto del Mercado de San José está realizado. Es cierto que lo hemos rescatado. Que se procederá a actuar en la Avda. de Regulares sobre un proyecto del arquitecto Sr. Chávez y que se presentó en el año 2011. Y que en el Mercado Central ya se ha finalizado el estudio topográfico, que fue encargado por el Sr. Arnaiz, y que ahora se está elaborando el pliego para el estudio patológico.

Nos dice usted que este Gobierno no se ocupa de los mercados de la Ciudad... Siento decirle que yo estoy en total desacuerdo con usted, Sra. Hamed, pues en estos dos últimos años nos hemos gastado casi 450.000 euros en distintos arreglos en los mercados. Usted podrá pensar lo que quiera, pero yo le estoy hablando de un dato real.

Y en cuanto a la ocupación de los mercados, Sra. Hamed, también le dije en el anterior Pleno que la ocupación de los mercados (y aquí la tengo) es bastante considerable. Hay puestos que se quedan libres, pero se van ocupando también. Usted verá en el Boletín los puestos que quedan vacantes, pero también es posible que usted no vea en el Boletín los puestos que son ocupados. Por ejemplo, en el Mercado de San José hay 58 puestos ocupados y 11 vacantes; en el Mercado de Manzanera y en O'Donnell están todos los puestos ocupados; en el Mercado de Terrones hay 54 puestos ocupados y 9 vacantes; en el Mercado de Real 90 hay 36 ocupados y 1 vacante; y en el Mercado Central, según las características, la ocupación es distinta.

Creo que usted me ha preguntado el tema de la luz... Sí es verdad que el Gobierno se comprometió a pagar la luz en distintos mercados y se hizo una valoración inicial de 45.000 euros. Yo tengo un expediente elaborado a tal efecto y que, si usted quiere, se lo puedo enseñar. Bueno, pues los gastos anuales que suponían todos los mercados, inclusive con la obra que había que realizar, superaban los 500.000 euros. Entonces, esa diferencia (la valoración inicial y el valor real) no era asumible por parte de la Ciudad. Además, hay que destacar que la obra de acondicionamiento en los distintos mercados que había que realizar era de envergadura, muy compleja.”

Sra. Hamed Hossain: *“Bueno, yo no sé por qué le sorprende a usted tanto el contenido de la exposición en relación a mi interpelación cuando me he ceñido exclusivamente al tema de los mercados... Yo no le he preguntado nada sobre turismo, por ejemplo. Nuestra interpelación estaba registrada sobre los mercados, y ésta es la respuesta que pedíamos.*

Sin embargo, su respuesta ha sido, por un lado, el eterno “estamos trabajando en ello”; y, por otro lado, el eterno “todo va bien”. ¡Qué bien manejan ustedes estos dos comodines!

Dice usted, Sra. Nieto, que el gasto real sobre el tema de la luz y la obra no era asumible por parte de la Ciudad. ¿Por qué prometen algo que no sabían ni siquiera lo que iba a costar? ¿O era hacer campaña: pedir el voto a la gente prometiendo algo que no sabían cuánto costaría? Ustedes, con el Sr. Vivas a la cabeza, recorrieron los puestos de mercados de esta ciudad engañando a los concesionarios diciéndoles que, si ustedes ganaban las elecciones, les iban a pagar la luz. ¡Otra más de sus mentiras! La verdad significaba 500.000 euros que no eran asumibles. Antes de prometer, ¿por qué no hicieron el cálculo con antelación? Porque ustedes trabajan a base de engaños, especialmente en campaña electoral. ¡Ustedes son unos mentirosos políticos expertos!

Bueno, y eso que ha dicho usted de que visita constantemente los mercados y que tiene contactos... ¿Contactos? No sé yo qué contactos tendrá usted... Como no sea contactos telepáticos... porque físicamente no pisa usted un mercado desde hace mucho tiempo. Mire, dese usted una vuelta por los mercados los sábados por la mañana, por ejemplo (que hay muchísima gente), y verá usted que hay muchos puestos con las persianas bajadas; y los pocos puestos que tienen las persianas levantadas, comprobará usted la cantidad de quejas y peticiones que tienen. Porque a mí me han dicho que ¡están ahogados! y que, con todos los gastos que tienen, apenas pueden subsistir, que apenas pueden mantener a sus familias... Eso es lo que me han dicho a mí directamente. A mí no me lo han dicho por telepatía, sino que me lo han dicho a mí personalmente. Es que yo voy mucho, como todo el mundo, a hacer la compra al mercado y, de paso, intento hablar con diferentes personas y (qué casualidad) todas coinciden en lo mismo. Y no solamente le estoy hablando del Mercado de San José-Hadu, sino que también le estoy hablando del Mercado Central y de otros mercados. Yo creo, Sra. Nieto, de verdad, que usted debería de darse una vueltecita por los mercados.

En cuanto al mantenimiento, Sra. Nieto, ha dicho usted que lleva gastado 450.000 euros... Eso es lo mismo que decía ayer el Sr. García de que llevan ustedes gastados más de 22 millones en el Príncipe... Yo no sé qué hacen ustedes con el dinero... Lo que sí está claro es que no repercute en absoluto en la mejora de la calidad de vida de los ceutíes en ningún ámbito.

Cuando yo le he preguntado sobre qué han hecho ustedes en relación con la modificación del Reglamento, Sra. Nieto, usted no me puede decir ahora, después de hace más de un año, que el borrador lo acaba de dar a los representantes de los mercados para sus aportaciones. ¿Un año y dos meses después? ¿Por qué? ¿Porque ha visto usted registrada la interpelación? Mientras tanto, nos quedan aún algunos meses para tener la esperanza de que usted tenga a bien llevarlo a Comisión y después a este Pleno... ¿Por qué les cuesta a ustedes tanto sacar adelante el trabajo? ¿Alguna vez se han hecho ustedes esta pregunta a sí mismo? ¿Por qué son ustedes tan ineptos?

Le he preguntado qué han hecho ustedes en relación al Mercado de Hadu. Y usted me ha dicho, como de soslayo, que tenían previsto actuar en Avda. Tte. Cnel. Gautier, que es del 2011, y después ha saltado con otra cosa... ¡Ustedes no tienen previsto nada para el Mercado de San José-Hadu! Simplemente se han dedicado a encargar estudios... De vez en cuando sacan alguna noticia: "¡Vamos a actuar en tal mercado y vamos a actuar en tal zona!". ¡Y después ya se olvidan!

¿El estudio patológico del Mercado Central? ¡Yo no sé desde qué año estoy leyendo en los medios de comunicación lo del estudio patológico! ¡Todavía estamos a la espera!

En relación a los informes de Mercasa, dígame cuánto dinero ha pagado la Ciudad (los ceutíes) a Mercasa por todos los informes que les ha hecho... Y dígame también cuál de sus recomendaciones han tenido ustedes en cuenta y qué han llevado a cabo...

Es posible que para ustedes el tema de mercados no tenga mucha importancia, pero les recuerdo que es el sustento de muchas familias en esta ciudad. Valoren esto y ténganlo en cuenta.

Ah, por favor, en caso de que exista ese borrador que dice usted que existe, haga el favor de llevarlo a Comisión lo antes posible."

Sra. Nieto Sánchez: *"Aquí todos somos unos ineptos. La única que hace bien todo aquí y que es el colmo de virtudes es usted. Usted está santificada, es magnífica, es maravillosa; a usted le habla todo el mundo, le cuentan su vida y sus historias. Sin embargo, a nosotros, a los que estamos en la otra bancada, nadie nos cuenta nada y, por tanto, nunca nos enteramos de nada. Ése es el resumen de toda su argumentación. Parece que nosotros vivimos en otro mundo, que estamos en otra galaxia... Pues no, Sra. Hamed, siento decirle que está usted muy confundida. Por tanto, no le puedo dar la razón.*

Lo mismo que usted presume de que siempre va por la calle hablando con la ciudadanía, pues resulta que yo también piso la calle y la gente me llama, incluso me dan sus quejas, eh... Yo no miento, Sra. Hamed. Acabo de decir que recibo algunas quejas; pero es que yo lo digo. En todo caso es usted la que está mintiendo. Es evidente que yo no soy perfecta; pero yo me ocupo de los problemas diarios de los mercados, eh. ¡Usted a mí no me va a dar lecciones... y menos de los mercados! ¡Y mucho menos de los mercados porque no se lo voy a consentir! Yo llevo mucho tiempo ocupándome de este servicio, que es muy complicado y muy complejo, porque sus instalaciones no son modernas. Y yo tengo el compromiso de que vamos a arreglarlas. El Presidente se ha comprometido, lo dijo a principio de año, a arreglar los dos mercados principales de la ciudad.

Y el mantenimiento de los mercados existe porque tenemos un servicio específico de mantenimiento, Sra. Hamed.

¡Y ya está bien, Sra. Hamed, de que usted siempre nos ponga verde! Usted no tiene razón para ponernos verde.

Sí es verdad que he tardado en hacer el Reglamento de Mercados. ¿Sabe usted por qué? Mire, he tenido mis dos técnicos de baja por enfermedad.

Y le vuelvo a decir que, se lo crea usted o no se lo crea, el borrador ya está terminado. Ya lo verá usted en su momento oportuno. Mi primer compromiso fue con los concesionarios y así lo expuse en el anterior Pleno: ellos han sido los primeros a quienes les he enviado el borrador. Cuando ellos me aporten sus consideraciones, que son a los que realmente tengo que oír y escuchar, les trasladaré el borrador a los grupos políticos, en su momento oportuno.

Y nosotros no utilizamos la campaña electoral para esto, eh. Y le recuerdo, Sra. Hamed, que usted utiliza esto para su campaña electoral. Y las campañas electorales hay que utilizarlas siempre en positivo.

Y le puedo asegurar que nosotros no engañamos a nadie.

Por tanto, Sra. Hamed, deje usted de entrever aquí que nosotros somos los malos, los corruptos, los sinvergüenzas... ¡Ya está bien!

Además, yo creo que le he dado una explicación leal y fiel sobre el coste del consumo eléctrico. Yo le podría haber salido por peteneras; sin embargo, le he dicho la verdad. Aquí nunca mentimos. Y si tenemos que dar la cara, la damos.”

2.6.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la Asociación Protectora de Animales y Plantas en nuestra Ciudad.

“Entre los ciudadanos de Ceuta en general y entre los amantes de los animales en particular existe una tremenda preocupación por la situación en la que se encuentra la “Asociación Protectora de Animales y Plantas”.

Las instalaciones con las que cuenta, son insuficientes por el alto número tanto de perros como de gatos que recogen de las calles de nuestra Ciudad por encontrarse abandonados. A pesar de la magnífica política de concienciación y adopción de animales que llevan a cabo, ésta resulta insuficiente y las colonias especialmente de gatos, así como los abandonos de perros siguen siendo bastante numerosos.

Existe un estudio de la Asociación Madrileña de Veterinarios que cifra en un 10% el descenso de compra de animales en tiendas especializadas, porcentaje que coincide con la subida en número de adopciones. No obstante lo anterior, son muchas las mascotas que se ven abocadas a ser recogida por la Protectora ante el abandono al que son sometidos y la respuesta de ésta se ve condicionada por la escasez de recursos y la desidia del Gobierno del Sr. Vivas.

Son muchos los voluntarios con los que cuenta la Protectora que dedican gran parte de su tiempo a los animales, pero sus medios son escasos y el esfuerzo no siempre se ve recompensado y se sienten impotentes porque ante la falta de recursos no pueden prestar toda la ayuda que desearían.

En nuestra Ciudad, la protectora de animales vive una situación doblemente crítica, por un lado, las instalaciones están sobresaturadas de perros y gatos abandonados y por otro, se agotan los medios para poder mantenerlos.

En la Protectora de Animales de Ceuta todavía no se ha recibido la subvención asignada por la Ciudad para este año. Los compromisos del Señor Vivas y sus Consejeros, Directores Generales, Asesores y un largo etcétera, como ocurre en casi todas las ocasiones, quedan en saco roto y mientras esta Asociación se ve condicionada en su atención por falta de medios.

Tienen previsto realizar un viaje a Francia para el próximo día 21 del mes en curso, donde se darán en adopción 50 perros y 33 gatos y cuyo coste se estima entre los 3.000 y 4.000 euros. Con los incumplimientos del Gobierno del Partido Popular se les hace más complicado poder encontrar un hogar para estas mascotas.

Ante esta situación, este Grupo Parlamentario interpela en el siguiente sentido:

¿Son conscientes de la grave situación por la que atraviesa la Asociación Protectora de Animales y Plantas en nuestra Ciudad? ¿Qué ayudas se les va a proporcionar para mejorarlas? ¿Cuándo tiene previsto ingresar la subvención que se les ha concedido para el año 2018?”.

Sr. Hernández Peinado: *“Esta interpelación viene referida a un tema muy preocupante en nuestra ciudad: la protección de los animales, principalmente.*

Hacemos referencia al papel que juega la Asociación Protectora de Animales y Plantas en nuestra ciudad: todos conocemos la magnífica labor que realizan sus voluntarios.

Esta Asociación principalmente se dedica a la protección de perros y gatos.

Ahora mismos las instalaciones con las que cuenta esta Asociación no son las mejores, además de ser insuficientes para atender la gran cantidad de perros y gatos. Los medios son escasos, les faltan recursos y, en definitiva, necesitan ayuda para que puedan seguir continuando con esa magnífica labor que realizan en nuestra ciudad.

De todos es conocido que esta Asociación Protectora de Animales realiza una política de concienciación y sensibilización en el tema de la adopción de animales. Pero, así y todo, se siguen produciendo abandonos de numerosos perros y gatos en nuestra ciudad.

Nosotros queremos poner aquí en valor el papel que desempeñan los voluntarios y profesionales que aportan sus conocimientos a esta Asociación Protectora de Animales.

Concretamente este año, avanzada ya la segunda quincena del mes de abril, la Protectora de Animales aún no ha recibido la subvención que tiene asignada por parte de la Ciudad Autónoma. Y nosotros entendemos que esta subvención es una cuestión principal para la supervivencia de estos animales.

La Asociación tiene previsto realizar un viaje en este mismo mes a Francia para dar en adopción a 50 perros y 33 gatos. Los gastos de este viaje supondrán un coste aproximado de entre 3.000 a 4.000 euros.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista le plantea al Gobierno del Partido Popular las siguientes preguntas:

¿Son conscientes de la grave situación por la que atraviesa la Asociación Protectora de Animales y Plantas en nuestra Ciudad? ¿Qué ayudas se les va a proporcionar para mejorarlas? ¿Cuándo tiene previsto ingresar la subvención que se les ha concedido para el ejercicio 2018?”

Sra. Nieto Sánchez: *“Lo primero que quiero manifestar es que el Gobierno de la Ciudad está concienciado, preocupado, y que comparte la misma política de la Asociación Protectora de Animales y Plantas de esta ciudad.*

El Convenio que tiene la Ciudad con esta Asociación se ha ido incrementado considerablemente: en el año 2017 tenía un presupuesto de 50.000 euros y en este año 2018 ha subido a 70.000 euros.

La Ciudad, que valora mucho a esta Asociación y a sus voluntarios por su trabajo, actitud encomiable y el buen trato que reciben sus animales, en todo momento ha estado informada por los técnicos de la Consejería y por los miembros de la Asociación.

Sabemos también de todas las circunstancias y de los procesos internos que ha tenido la Asociación durante estos últimos meses, que ha estado inmersa en un proceso electoral, por lo que se ha podido dilatar algo más en el tiempo.

Y quiero destacar que nosotros no hemos tenido una responsabilidad directa en la demora de la subvención del año 2018 asignada a la Protectora. Se ha visto dilatada en el tiempo debido a la subsanación de ciertas consideraciones técnicas hasta el 10 de abril. A partir de ahí, se procedió a enviarlo a fiscalización y pasó a Consejo de Gobierno el día 13 de abril.

Con respecto al viaje a Francia, pues tengo que manifestarle que este lunes es cuando se ha solicitado oficialmente dicho traslado y, evidentemente, eso también lleva una complejidad administrativa. Se ha solicitado para la adopción de 45 canes y de 33 felinos. Por tanto, una vez que se cumplimenten todos los requisitos legales oportunos, pues se procederá inmediatamente a su traslado al igual que se ha hecho en otras ocasiones.

Por último, en relación a las nuevas instalaciones, pues decirles que el proyecto técnico ya está prácticamente terminado, que saldrá a licitación por una suma de 700.000 euros y que será inmediatamente.

Y ésa es la información que me trasladan desde los distintos órganos competentes sobre las preguntas que usted me ha planteado.”

Sr. Hernández Peinado: *“Me va usted a permitir, Sra. Consejera, que no esté de acuerdo con lo que usted me ha respondido hasta el momento.*

Es indudable que nosotros hemos mantenido contacto con la Asociación Protectora y el relato que nos cuenta tiene palpables diferencias de lo que usted nos ha transmitido en su primera intervención. La Asociación nos dice que presentó el proyecto a la Ciudad el 19 de diciembre pasado y que fue a finales del mes de marzo cuando esta Administración le comunicó que debía efectuar una serie de modificaciones relativa a una cierta cantidad.

Nos dice la Asociación que el Convenio estaba preparado desde finales de febrero a principios de marzo, en el que se incluía una cláusula que aludía a la conocida como enfermedad del mosquito: establecía un plazo de siete días para la adopción del animal o se sacrificaba al mismo. Ésta era la cláusula que se tenía que recoger en dicho Convenio. Por supuesto, la Asociación Protectora se negó a la misma.

Además, su Consejería instaba a la Asociación a que la contratación de personal la realizara la propia Administración.

Pasa un tiempo. La Ciudad vuelve a citar a la Asociación para ver el Convenio. Pero el asunto de la cláusula del sacrificio se presenta ahora en un anexo al Convenio. Por tanto, la Asociación Protectora de Animales, con buen criterio y siguiendo un principio de coherencia, se niega a la manera de cómo está planteado ese Convenio.

Por fin, el 3 de abril se firmó, con la comparecencia de la responsable de la Asociación Protectora de Animales y Plantas, el borrador del Convenio definitivo en la mesa.

Por otro lado, nos cuentan desde la Asociación que presentaron las cuentas hace más de un mes justificando la subvención que recibieron del ejercicio anterior, en el año 2017, que fue de 50.000 euros.

Sin embargo, la respuesta que esta Asociación recibe de la Ciudad es que han de esperar al menos un mes para cobrar la nueva subvención (año 2018) de 70.000 euros.

¿Cuál es la situación de la Protectora? Pues la Protectora se encuentra ahora mismo en una situación de números rojos: debe facturas relativas a los gastos de comida, veterinarios, productos de limpieza, intervenciones quirúrgicas... En definitiva, lo que la Protectora solicita de la Ciudad es algún dinero para sufragar estos gastos totalmente fundamentales. Lo único que pide la Protectora es que se le adelante una parte de la subvención simplemente para poder afrontar esas necesidades básicas de los animales.

También nos dice la Asociación que el adelanto de dinero se ha hecho en otras ocasiones, que era una práctica habitual.

Y nos dice esta Protectora que han tenido que solicitar una tarjeta de crédito a una entidad financiera para poder (palabras textuales) "ir tirando". Por tanto, esto conllevará una serie de cargos bancarios y, además, el peligro de tener que pagar intereses de demora, que comenzará el día 5 del próximo mes.

Además, la Asociación nos dice que se está encontrando con muchos obstáculos y con muchas trabas por parte de su Consejería.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Consejera, esperamos y deseamos que esto no sea como consecuencia de que no ganara la candidatura que tenía el beneplácito del Gobierno por las personas que estaban detrás de la misma... Sí, Sra. Consejera, se lo digo porque ha sido usted la que ha dicho que posiblemente se haya dilatado en el tiempo el procedimiento de esta subvención porque la Asociación estaba en un proceso electoral.

Al final de todo esto, Sra. Consejera, ¿quiénes son los perjudicados? ¡Los animales, perros y gatos!

En esta ciudad hay muchas personas que somos amantes de los perros y gatos, de todos los animales en general. Estoy seguro que muchos de los que estamos aquí tenemos en casa alguna mascota... Por ejemplo, yo tengo un perro.

En definitiva, Sra. Consejera, en esta Asociación Protectora de Animales y Plantas lo están pasando muy mal. ¿Por qué? Porque no saben cómo van a pagar las nóminas de los dos únicos empleados que tienen: un veterinario y un operario de limpieza.

Pero lo fundamental es la vida y el bienestar de los animales recogidos en esa Protectora.

Y para nada estamos de acuerdo, Sra. Consejera, con los obstáculos y las trabas que se les está imponiendo a esta Asociación por parte de su propia Consejería para que puedan realizar esa labor de protección, que es digna de encomio, hacia los animales.”

Sra. Nieto Sánchez: *“¡No les voy a consentir a ustedes que a nosotros nos den lecciones de cómo hacer política en sanidad animal, eh!*

Ya he dicho en mi primera intervención que el Gobierno tiene una gran consideración al trabajo que se hace desde la Asociación Protectora de Animales y Plantas. De hecho, año tras año vamos incrementando el presupuesto de dicha Asociación porque entendemos que hace una labor social encomiable.

Y que venga usted también aquí a insinuarnos no sé qué del proceso electoral... ¿Qué nos queda ya? ¡Pues que el Gobierno del Partido Popular también va a participar en el proceso electoral de Trump en Estados Unidos! ¡Ya no sé qué me queda por oír!

Yo no he justificado... he dado una explicación, creo que bastante objetiva, de por qué hemos llevado a Consejo Gobierno el día 13 abril el Convenio con la Protectora de Animales. Yo he comentado lo que me han pasado en un informe los técnicos correspondientes.

Evidentemente, reconozco que esta Asociación tiene problemas a la hora de no poder hacer frente a determinados gastos porque no se le ha podido abonar todavía el Convenio. No obstante, también me consta que, cuando han tenido alguna necesidad imperiosa, por parte de la Consejería se ha hecho frente a determinados gastos. Eso es así, Sr. Hernández, y se lo puede preguntar a la Protectora.

Y el problema económico será solventado inmediatamente porque ya le he dicho que ha pasado a Consejo de Gobierno. Sólo estamos esperando el acta de Secretaría. Incluso, si puedo, mañana mismo lo firmo con ellos. Con lo cual se le va a abonar la parte correspondiente inmediatamente.

Y le insisto, Sr. Hernández, que el Gobierno de la Ciudad tiene una gran sensibilidad hacia los animales. Por tanto, no le voy a consentir que diga lo contrario porque no es cierto. Todos conocemos la implicación directa que tiene el Presidente de la Ciudad en este asunto; él es un gran amante (yo también lo soy) de los animales. Y eso lo sabe usted al igual que también lo saben todos los diputados de esta Asamblea, como asimismo lo sabe la ciudadanía.”

2.7.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a hacer efectiva las medidas de tutela que la Ciudad tiene obligación de ejercer sobre los MENA que deambulan por la zona portuaria y alrededores.

“Entre el numeroso y variado colectivo de MENA presente en Ceuta, nos hemos interesado especialmente por la situación de grave vulnerabilidad de aquellos menores extranjeros -normalmente marroquíes- que rechazan la atención que la Ciudad tiene la obligación legal de darles.

Son muchachos, algunos prácticamente niños, que prefieren deambular por la ciudad, dormir a la intemperie o en condiciones penosas y, sobre todo, agrupándose en la zona portuaria y alrededores, intentar abandonar Ceuta mediante formas peligrosas y de lo más inverosímiles posibles. Siempre poniendo en grave riesgo su vida.

Su presencia en el Puerto genera una difícil problemática con dos vertientes bien diferenciadas:

- Por un lado, la integridad física de estos menores sin amparo alguno está comprometida de continuo; y
- Por otro, la inquietud de la ciudadanía, acentuada por el incremento del número de menores que deambulan y por una mayor y constante presencia de grupos de ellos sin control.

Estas problemáticas llevan sin resolverse desde hace años por quienes tienen la obligación y las competencias para hacerlo: Delegación del Gobierno y la Ciudad Autónoma, alimentando la propia situación que se vive.

El Gobierno ha calculado que los MENA en la calle, al margen de cualquier tipo de tutela, son en la actualidad entre sesenta y cien: niños y adolescentes que han franqueado nuestra frontera aprovechando la situación caótica en la que se encuentra.

Como reacción al fallecimiento de la semana pasada y a la presión de los medios locales y nacionales, así como de la ciudadanía que pide una solución a la actual situación, el propio Consejo de Gobierno ha tenido la ocurrencia de anunciar que, para una solución definitiva del problema, va a recurrir a una “ONG de prestigio” para no se sabe bien qué y mucho menos a qué coste.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

1. ¿Cómo van a hacer efectivas las medidas de tutela que tienen obligación de ejercer sobre los MENA que deambulan por la zona portuaria y alrededores para sacarlos de las calles e impedir las peligrosas actuaciones que intentan para llegar a la Península?
2. ¿Qué papel piensan atribuir a esa posible ONG y en qué condiciones?”.

Después de que el Sr. Varga Pecharromán leyera íntegramente la interpelación, tomaba la palabra la **Sra. Nieto Sánchez**: “Sr. Varga, yo creo que ayer ya quedó meridianamente clara la postura que tiene el Gobierno de la Ciudad sobre esta materia. Puedo volver a reiterar en lo que ya manifesté ayer:

En ningún momento el Gobierno hace dejación de funciones.

Todos sabemos que éste es un problema que sufrimos especialmente en Ceuta y Melilla, aunque se extiende a todo el Estado español y a Europa.

Hay que dejar claro que estos menores que están en la calle se resisten a permanecer en el centro de acogida. Eso es algo evidente y que todos nosotros conocemos. El menor extranjero no acompañado que está en la calle no quiere estar en el centro.

También somos conscientes de que los ciudadanos se pueden sentir intimidados e inseguros. Por tanto, sabemos que es nuestra obligación el garantizarles la seguridad necesaria.

Quiero manifestarle, Sr. Varga, que el ejercicio de la tutela que tiene la Ciudad no tiene un carácter automático. Es decir, la tutela del menor tiene un periodo de asunción de tres meses tal y como se preceptúa según la normativa de carácter estatal y en los protocolos que se encuentran en vigor en la Ley de Extranjería.

Usted también sabrá que la Policía Municipal (lo ha manifestado así el Consejero de Gobernación) ha ampliado su presencia en los lugares de mayor concentración de MENA, con el objetivo fundamental de dar mayor tranquilidad a la ciudadanía.

A través de los medios de comunicación, pues también sabemos que la Autoridad Portuaria ha declarado que va a reforzar la seguridad del puerto.

Decir también que hay grupos de MENA que aceptan el recurso y que quieren mejorar y avanzar en sus vidas.

En relación a la ONG, pues es un proyecto de intervención integral que se está diseñando desde el área de Menores. Hemos contactado con una ONG que es experta en materia de migración. Y también estamos a la espera de las primeras consideraciones y conclusiones de la Universidad de Málaga. Estamos en los inicios. Por tanto, Sr. Varga, todavía no le puedo explicar en profundidad ni detallar este proyecto porque se está iniciando.

En el momento en el que tengamos más información al respecto, tengan por seguro que lo transmitiremos públicamente para que sea conocido por la ciudadanía y por todos los grupos políticos.”

Sr. Varga Pecharromán: “Sra. Nieto, precisamente en esta materia ustedes no pueden presumir de política exitosa. Escuchamos a la Ciudad hacer sus declaraciones, sus nuevos anuncios, pero lo que sí es cierto es que la situación de los MENA se desborda.

La Autoridad Portuaria también anuncia incrementos en las medidas de seguridad...

A quien no se le escucha últimamente hablar sobre los MENA es a la Delegación del Gobierno, como si esto no fuera asunto suyo.

Yo, que siempre he tratado el tema de los MENA con la mayor delicadeza posible, quiero centrarme en esta ocasión en dos cuestiones: ¿Qué hacen aquí esos niños y cómo llegan? Y es aquí que nos movemos en dos ámbitos: Delegación del Gobierno y Ciudad Autónoma.

Yo estoy hablando de los MENA que no están tutelados: de esos menores extranjeros no acompañados que rechazan cualquier medida de tutela. Pero que, aun así, son responsabilidad de la Ciudad Autónoma.

¿Qué pasa con Marruecos? ¿Qué pasa en la frontera? Es una responsabilidad que le corresponde al Partido Popular: gobierna la Ciudad de Ceuta y gobierna la Nación. Le corresponde al Partido Popular ejercer la presión que haya que ejercer, exigir las explicaciones que haya que solicitar y ejercer las medidas que sean efectivas con el país vecino. ¿Cómo pasan esos niños la frontera entre España y Marruecos?

¿Por qué estos niños rondan continuamente el puerto? Sin embargo, no lo hacen los subsaharianos del CETI. Es evidente que esos menores están en el puerto porque pasan a la Península. Si no pasaran, no buscarían esa vía. Una responsabilidad que atañe en exclusiva a la Autoridad Portuaria y a la Delegación del Gobierno.

Yo quiero recordar la tragedia de hace unos días: la muerte de un joven, que no era menor por días, que se produjo precisamente no en la zona portuaria, sino en una zona restringida del puerto. Estoy seguro que en esa zona restringida no podríamos acceder ni usted ni yo. Sin embargo, una zona restringida que esta repleta de inmigrantes, niños incluidos, que circulan entre camiones en marcha para esconderse en ellos. ¡Esa responsabilidad tiene que ser de alguien y ese alguien la tiene que asumir!

En definitiva, cuando estos menores están aquí, quieran o no quieran la tutela, es la Ciudad la que tiene la obligación de tutelarlos y ofrecerles el amparo que les corresponde y que les otorga la ley. Por tanto, es ahí donde está el problema, el de la Ciudad y el de su Consejería.

Yo creo que ustedes más que desbordados, Sra. Nieto, están resignados. No saben ustedes qué hacer... Es verdad que nosotros siempre hemos reconocido el interés, el entusiasmo y el trabajo de los empleados del área de Menores, pero la cruda realidad está ahí. Y es por eso que tenemos que hacer un llamamiento a su responsabilidad, Sra. Consejera.

Pero no podemos aceptar que esos niños sigan en esas condiciones y en ese lugar. Y no es solamente porque la presencia de estos menores en el puerto pueda resultar un problema de convivencia, como decía el Ministro, o una molestia mayor o menor para los ciudadanos, sino porque viven en una permanente situación de riesgo para ellos mismos. Un riesgo extremo al intentar ocultarse en los camiones para pasar al otro lado.

Por tanto, lo que le exigimos desde Ciudadanos es que ponga fin a esa presencia de menores en las zonas del puerto, especialmente en las zonas restringidas.

Con respecto a estos MENA, ustedes no saben cuántos son, no saben quiénes son, ni tampoco qué pasa con ellos. Ustedes tampoco saben cómo aparecen, pero tampoco saben cómo desaparecen.”

Sra. Nieto Sánchez: *“Usted dirige su intervención sobre la ocupación de los MENA en el puerto. Ya le he dicho que la Autoridad Portuaria ha manifestado que va a reforzar la seguridad en ese sentido. Evidentemente, yo no le puedo contestar por el puerto. Como ya le he manifestado en mi primera intervención, yo le puedo contestar por aquello que le incumbe a la Ciudad Autónoma de Ceuta (que ya es bastante). Y que le quede claro que el Gobierno de la Ciudad no hace dejación de sus responsabilidades.*

Desde el primer momento le he dicho, Sr. Varga, que ésta es una situación muy difícil y muy compleja.

Dice usted que estos menores pasan por la frontera... Todos sabemos que la frontera es muy permeable.

Es más, también pasan a nado.

¿Que por qué se acumulan en el puerto? Claro que sí, por el fenómeno salida. La única vía de escape que tienen es el puerto. Le recuerdo, Sr. Varga, que estos menores no se quieren quedar en Ceuta. Y es por eso que no quieren utilizar el recurso del centro.

Sin embargo, aquellos MENA que tienen un proyecto de vida, un proyecto de futuro, sí utilizan el recurso del centro. Hemos tenido y seguimos teniendo menores que han obtenido éxitos académicos, éxitos en deportes... Eso es cierto.

Pero su interpelación hace referencia a menores que no están tutelados por la Ciudad, que no quieren utilizar esos recursos que les ofrecemos. En este caso, la Ciudad utiliza los medios legales oportunos y sus propios medios para intentar evitar que estos menores puedan sufrir situaciones perjudiciales para ellos mismos y que también puedan provocar perjuicios a terceras personas.

Y no podemos olvidar que nuestra ciudad no hace frontera con un país europeo, sino que hace frontera con un país africano. Ceuta no vive pegada al paraíso.

Es muy fácil venir aquí y dar un discurso. Seamos serios en los discursos, por favor. Dice usted que el Gobierno tiene la responsabilidad sobre este asunto. ¡Claro que sí! Pero también debemos saber a qué nos enfrentamos y de qué medios disponemos.”

2.8.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cuándo se va a proceder al retorno de la Unidad de Conductas Adictivas a su sede.

“La Unidad de Conductas Adictivas de la Ciudad sufrió unos graves desperfectos que provocaron el traslado urgente y temporal a otras dependencias,

desde nuestro Grupo Municipal deseamos conocer cuándo se va a proceder al retorno a su sede”.

Sra. Hamed Hossain: *“Espero que no se altere mucho la responsable del área con esta interpelación.*

En la primera semana de marzo, si no estoy mal informada, la Unidad de Conductas Adictivas sufrió unos graves desperfectos que provocaron el traslado urgente y temporal a otras dependencias, concretamente al Edificio La Reina (Bda. Los Rosales). En ese sentido, nosotros queremos saber cuándo retornará esta Unidad a su sede.

Ahora mismo el trabajo de todos los profesionales que conforman esa Unidad es bastante complicado porque están en una situación de hacinamiento. Además, no cuentan con los equipos suficientes para hacer adecuadamente su trabajo. Prácticamente no cuentan con el espacio físico deseable.

Por otro lado, cuestión que a nuestro Grupo le preocupa mucho, falta también la realización de los controles. Como no hay laboratorio, no se están realizando los controles más urgentes.

Por tanto, quisiéramos que la responsable del área nos aclarase todos estos extremos.”

Sra. Nieto Sánchez: *“Es cierto que el día 5 de marzo, debido a las condiciones climatológicas, prácticamente voló el techo del edificio. A raíz de ahí, se contó con la participación de los bomberos y de los técnicos de Fomento. Y después de seguir todos los criterios técnicos, pues se procedió al desalojo y traslado de toda la UCA de manera provisional.*

Ahora mismo estamos trabajando con el área de Fomento para que la zona de Prevención-Tabaquismo pueda ir a la 5ª planta del edificio de la antigua Residencia de la Juventud. En eso está trabajando un técnico que ha sido designado por el Consejero de Fomento.

Nos preocupa mucho el área de Drogodependencia porque hace un servicio magnífico a la sociedad. El fenómeno de la drogodependencia no entiende de clases sociales, ni de sexos, ni de edades, ni de culturas...

Mientras tanto, con carácter provisional, estamos adaptando el local de La Reina para que la UCA trabaje idóneamente y adecuadamente.

Hace unos días, Sra. Hamed, hemos visitado el antiguo Hospital de la Cruz Roja (zona de urgencias) porque creemos que puede ser un sitio idóneo para trasladar allí la UCA. Y estamos trabajando con Cruz Roja ya que es la propietaria de este local.

Y decirle también que estamos a la espera de una máquina de analítica más pequeña que se pueda ubicar y adaptar mejor en el local que ocupa ahora mismo el laboratorio en el Edificio La Reina. Esa máquina de analítica llegará en unos días y se podrá retomar nuevamente los controles de análisis.

Y esto es todo lo que le puedo decir. No es una cuestión fácil y, por tanto, necesita su tiempo. Pero le puedo asegurar que intentamos que todo este proceso sea lo más rápido posible porque para nosotros la UCA, la drogodependencia, es una cuestión que tiene mucha importancia y relevancia.”

Sra. Hamed Hossain: *“Precisamente, por esa importancia y relevancia que tiene la UCA en relación con la drogodependencia, es por lo que interpelamos.*

A nosotros nos parece tremendamente grave (no sé si usted es plenamente consciente de ello o no) que se estén dando tratamientos sin controles a realizar habitualmente, exceptos los más urgentes. Me parece que éste es un hecho muy muy grave, es una cuestión muy delicada. Y según su respuesta, Sra. Consejera, o bien lo sabe y ha omitido decirlo... o bien ni siquiera lo sabe... Pero hay que tener en cuenta, Sra. Consejera, que estamos hablando de personas drogodependientes, que precisan de un seguimiento y de una valoración para determinar cuál es el tratamiento que les conviene seguir. Por tanto, creemos que ese servicio de laboratorio es imprescindible. No se puede dar un tratamiento a una persona sin conocer cuál es su estado semanal y cómo está evolucionando. Esto es una cuestión tremendamente grave y que debería ser solucionada. No sé si usted considera que la solución está en esa máquina pequeña de la que usted nos hablaba...

Yo creo que el servicio de laboratorio debe ser una prioridad: es la única manera de poder tratar adecuadamente a todas las personas usuarias de la UCA. Por tanto, pongo la lupa en la gravedad de que se estén poniendo tratamientos sin realizar los controles ordinarios necesarios.

Un traslado provisional para un mes, pues termina siendo para tres años. Pero resulta que estamos hablando de un área muy delicada.

Y sí me gustaría que usted nos diera traslado de las fechas que tengan previstas para la nueva ubicación de la UCA. Incluso que también nos dé traslado de cuándo será la reubicación en las anteriores dependencias de Juan de Juanes... Es que mucho me temo que ni siquiera se hayan iniciado las obras de allí. Pero muy especialmente quisiéramos que se nos informase sobre el tema del laboratorio.”

Sra. Nieto Sánchez: *“Ya le he manifestado que tengo una gran preocupación por este asunto.*

Y le quiero dar tranquilidad sobre los tratamientos que se dispensan porque de eso se encargan los técnicos. Los técnicos se encargan de hacer los controles y son ellos los que supervisan en todo momento qué necesitan o no los usuarios de la UCA. Yo le invito a usted a que vaya allí y lo hable con el personal profesional y pueda comprobarlo.

Este asunto es una prioridad mía y una gran preocupación.

Y le doy el mensaje de tranquilidad de que allí se están haciendo las analíticas, que son supervisadas por los técnicos correspondientes.

Y le he comentado el tamaño pequeño de la máquina, que es provisional, con el objetivo de poderla adaptar a la ubicación de La Reina.”

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a conocer si se tiene alguna noticia del “segundo paso fronterizo”.

“¿No piensa el Gobierno que Ceuta sería mucho más fecunda, diversa, amable, hospitalaria, luminosa, hermosa y mágica si no tuviéramos que padecer las colas monstruosas que producen en los alrededores de la frontera y que tienen estresados a miles de vecinos, desesperados a centenares de empresarios y trabajadores y estupefacta al conjunto de la ciudadanía?”.

Sr. Mohamed Alí: *“Fecunda, diversa, amable, hospitalaria, luminosa, hermosa y mágica: son los calificativos del Sr. Vivas a nuestra ciudad en la Convención del PP en Sevilla.*

Entonces, claro, no será muy luminosa, no será muy mágica y no será muy hospitalaria si nos fijamos en lo que pasa diariamente en la frontera. Y llama mucho la atención que el Sr. Vivas diga esto en una Convención del PP obviando claramente el problema que tiene la frontera, además de obviar el retraso que supone el anuncio del segundo paso. Esto ya lo hemos hablado aquí más de una vez.

Entre todos ya hemos llegado a la conclusión de que, efectivamente, hay que abrir un segundo paso en la frontera. Esto es compartido por todos.

En la última Sesión Plenaria el Sr. Carreira y yo hablamos de esto. Incluso el Sr. Carreira hizo alusión a una publicación en la que el Parlamento marroquí veía con buenos ojos la apertura del segundo paso. De esto hace ya dos meses.

Bueno, pues ya teníamos la coincidencia del Gobierno de la Ciudad, la coincidencia del Gobierno de España y la coincidencia del Gobierno de Marruecos. Sin embargo, no hemos visto ni una sola actuación (por parte de ambos Gobiernos) en la apertura de un segundo paso.

El caso es que los meses pasan y el segundo paso de la frontera no llega. Y en la frontera sigue el caos total. El colapso en la frontera es impresionante. En definitiva, ésta es la cruda realidad que vive cotidianamente en la frontera del Tarajal y alrededores. Y lo triste de todo esto, Sr. Carreira, es que una anomalía pueda convertirse en la normalidad de la vida rutinaria de los ceutíes.

Nosotros no compartimos que tengamos que soportar ‘sine die’ el colapso y el caos en la frontera. Y nosotros creíamos que ustedes tenían esta misma idea. Nosotros creíamos que ustedes iban a presionar para que ese segundo paso fuese lo más rápido posible, que se licitara de inmediato por nuestra parte... Eso es lo que se ha dicho por parte del Gobierno.

Sin embargo, más allá del anuncio, no ha habido ni una sola actuación por parte del Gobierno.

Por tanto, como la frontera es un caos, es un desastre, yo creo que es importante traer el tema a Pleno.

Este problema no solamente afecta a los empresarios y vecinos de allí, sino que afecta a todos los ceutíes, al devenir de esta ciudad. Es inadmisibile, teniendo en cuenta que España y Marruecos tienen infinidad de relaciones y de encuentros, que este problema no forme parte de sus prioridades. Yo entiendo que ustedes tengan una disciplina de partido, que tengan que rendir cierta pleitesía al Gobierno de la Nación (permítame usted la expresión); pero, cuando se trata del interés general de todos los ceutíes, creo que deberían de pegar un golpe en la mesa y poner, en el orden de prioridades, el resolver el problema de la frontera. Máxime, Sr. Carreira, cuando España y Marruecos ya están de acuerdo en que hay que abrir un segundo paso en la frontera.

A no ser que este Grupo desconozca (algo peor sería) que el Gobierno de España ha cambiado otra vez de opinión y que ahora diga que no se abre el segundo paso. Lo cual sería trágico para esta ciudad. Si ése fuese el caso, sería bueno que lo supiéramos todos, por si hay que emprender algún tipo de movilización social, por si hay que hacer algún tipo de acciones parlamentarias, por si hay que ir a las instituciones europeas...

La frontera es un desastre: es imposible poner orden allí. Ya no sólo es el caos o el colapso que se origina allí, sino la imagen: qué mala sensación da la frontera.

A mí me hace mucha gracia cuando se habla de la permeabilidad y de la impermeabilidad de la frontera... ¡Si eso es un desastre! Es imposible poner unas pautas mínimas de organización. Es imposible que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sean efectivas al cien por cien.

Sr. Carreira (para terminar), si su argumento va a ser (y se lo digo sin acritud) que Marruecos mantiene las tesis anexionistas... y todo eso que ya conocemos; creo sinceramente, Sr. Carreira, que ustedes han estado tomando el pelo a la gente.

Y si no es suficiente el Gobierno de España, pues a lo mejor hay que plantear este asunto en las instituciones europeas. En el último debate ya hablamos de esto. Posiblemente, pues tenga que ser Europa la que tenga que empezar a tomar cartas en el asunto... No se puede dejar a una ciudad española y europea (Ceuta) que esté sometida al caos absoluto. Esto no es ser desleal o radical. ¡Al igual tenemos que alzar la voz e ir más allá de Madrid!

Lo que sí tenemos muy claro es que todos debemos de ir de la mano en este tema, sin discrepancias políticas y sin siglas. Y hay que decirle a Madrid: "¡Los ceutíes no podemos seguir así!".

Sr. Carreira Ruiz: *"Bueno, es verdad que estos debates ya se están convirtiendo en un clásico. Esto ya se parece a la película "Duelo al sol". Lo que pasa es que yo no sé quién hará de Jennifer Jones en este episodio...*

Mire, yo me llamo Emilio Carreira y soy Consejero de Turismo y Deporte del Gobierno de Ceuta; pero no me llamo Alfonso Dastis, ni soy el Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España. Entonces, Sr. Mohamed, yo le puedo dar la información que le puedo dar, pero no puedo sustituir funciones ni competencias que no me corresponden.

Sí que creo que el Gobierno de Ceuta (en eso estoy de acuerdo completamente con su planteamiento) tiene que tomarse este asunto como un asunto prioritario, desde el punto de vista de la influencia que pueda ejercer o de la exigencia que pueda plantear a las

administraciones competentes. En eso estamos de acuerdo, Sr. Alí, y es por eso que el Presidente de la Ciudad hoy está viajando a Madrid para tener reuniones con varios miembros del Gobierno de la Nación, y uno de los asuntos primordiales que lleva en su cartera es, precisamente, lo que está pasando en nuestra frontera.

Pero yo no estoy en este momento en condiciones de decirle a usted, Sr. Alí, si se va a abrir el paso fronterizo dentro de un mes, de dos meses, en tres meses o cuatro meses... No lo sé. Por tanto, yo no le puedo dar una respuesta sobre algo que no sé. Porque, en caso contrario, entonces le contaría una milonga.

Lo que sí que hay es una posición clara por parte del Gobierno de España respecto de la necesidad de abrir ese segundo paso.

Yo conté aquí lo que había aparecido en un diario marroquí respecto de una interpelación parlamentaria que había hecho un importante partido político marroquí a su Gobierno en el Parlamento marroquí: que creía también necesario abrir ese segundo paso fronterizo. Eso es cierto y eso ha ocurrido. Pero las decisiones en Marruecos no las toma su Parlamento, sino que las toma su Gobierno.

Y hasta ahí sé lo que sé. Y también sé que el Gobierno español tiene ese compromiso. Lo mismo que también sé que abrir un segundo paso en la frontera no requeriría una inversión muy importante.

Pero yo creo que también tenemos que ser conscientes de una cosa: no podemos quererlo todo. Alguna vez en esta vida tenemos que elegir.

El caos, el colapso, la dificultad de manejar ese tránsito fronterizo se produce como consecuencia de que miles de personas y miles de vehículos pretenden entrar todos los días a Ceuta desde Marruecos, como consecuencia de que existe un comercio que suple o amortigua las necesidades que tienen cientos de miles de habitantes y que se han ubicado en el norte de Marruecos en los dos o tres últimos años debido a la necesidad que tienen; en fin, que la estructura económica de Marruecos no les da soluciones y entonces ven en Ceuta la posibilidad de encontrar un sustento para ellos y sus familias. Lo cual, por otra parte, me parece muy digno desde el punto de vista de su propio esfuerzo personal. Yo no reprocho nada a nadie que intente conseguir llevar a su casa un sustento, aunque tenga que hacer esfuerzos extraordinarios.

Y ésta es la verdadera causa, Sr. Alí. Por tanto, difícilmente se va a poder acabar con ese colapso y ese caos si no se acaba con el número inaudito de personas y de vehículos que todos los días entran en Ceuta. Además, la estructura física de Ceuta no da para tanto. Sí es verdad que podemos cambiar la frontera y hacerla modernísima: podemos abrir un segundo paso, pero finalmente todo confluirá en un mismo punto. Si el volumen de personas y de vehículos que siguen entrando en Ceuta a diario es el mismo, pues yo no sé la manera de solucionar eso...

Y creo, además, que ya no es un problema de gobiernos, es un problema de matemáticas, de espacios y de volúmenes. Nada más.

Claro, yo no sé si somos nosotros los que generamos el problema... Lo que sí sé es que somos nosotros los que tenemos el problema y lo sufrimos.

Además, si ese problema del paso fronterizo lo pusiéramos en el plato de una balanza para pesarlo con otros problemas que se generan en la ciudad, no sé hacia dónde se inclinaría el plato... Por tanto, yo no tengo una respuesta para este problema.

Lo único que yo le puedo decir es que desde esta Administración (y se está negociando en este momento, insisto, por el Sr. Presidente con el Gobierno de España), se han puesto recursos al objeto de que se utilicen con carácter inmediato mediante la fórmula del convenio: la Ciudad está dispuesta a colaborar con el Gobierno de España en todo lo que sea necesario.

Ahora, para evitar esos colapsos y esos caos en el paso fronterizo, ¿cambiamos la estructura física de la ciudad? ¿Metemos una máquina excavadora enorme que genere una inmensa explanada en todo el entorno fronterizo, aunque se lleve también por delante a algunas barriadas? Eso no se puede hacer, es imposible. Por tanto, Sr. Alí, en caso de masificación ¿acaso nos está usted proponiendo que haya cupos de entrada de personas y vehículos a la ciudad para evitar esos caos y colapsos? Es que no sé si se le está ocurriendo algo parecido: cupos que quiten el colapso... Es decir, poner una limitación al número de entradas de personas y de vehículos al día.

Mire, no tiene mucha comparación esto con lo que le voy a contar ahora: una vez, casualmente, estaba yo pasando unos días en una zona de Italia; yo me llevé mi coche porque me dijeron que había un sitio muy bonito que se llama Portofino (que es una cosa horrorosa comparada con Ceuta. Ceuta es mucho más bonita). Bueno, pues pude llegar con mi coche hasta un cierto punto. Y allí había un policía (a quince kilómetros de Portofino) que me dijo: "Ya no pasan más coches. Tiene usted que coger un barco-taxi para llegar a Portofino". ¿Por qué? Porque físicamente ya no había ninguna posibilidad. Pues aquel sitio pequeñito, que es parecido a Ceuta, ya no podía recibir más coches porque se colapsaría la zona.

Entonces, Sr. Alí, es posible que en Ceuta nos tengamos que plantear esto algún día. ¿En qué consiste esto de poner orden para evitar el caos? Pues a lo mejor España tiene que tomar una decisión, con plena lealtad a su socio marroquí, y decir: "Ceuta no puede seguir soportando esto". Por lo tanto, si la gente de Marruecos tiene necesidad de suministrarse, pues que se haga de otra manera. De hecho, Marruecos tiene prohibida la entrada del textil en su país, que ha sido una de las causas que ha provocado ese indigno porteo que durante mucho tiempo hemos estado todos observando esa esclavitud laboral. Y no estoy reprochándole nada a esas mujeres (que también había algunos hombres); estoy reprochando a nosotros mismos el haber consentido esa imagen y, sobre todo, a nuestro país vecino que quiere dar una imagen al mundo de que es un país muy democrático.

Mire, yo estoy de acuerdo con usted: vamos a exigir a nuestro Gobierno que haga todo lo que pueda. Y eso mismo es lo que está haciendo ahora nuestro Presidente en Madrid. Y no se reúne con un miembro del Gobierno, sino que se reúne con varios miembros porque el Presidente del Gobierno ha dado instrucciones de que este asunto de Ceuta es prioritario.

Y eso tiene que ver con los Presupuestos Generales del Estado. Aunque usted sabe cómo está la tramitación de los Presupuestos: han salido adelante, pero ahora eso va a tener un largo recorrido. Yo espero que se aprueben, sobre todo por el bien de Ceuta.

Intentaremos que Ceuta tenga una vida normal. Pero también le digo que posiblemente vamos a tener reacciones empresariales como consecuencia de esto. No todo el mundo estará de acuerdo. Habrá que consensuarlo bien entre todos.

Y algo fundamental: alguna vez tendremos que elegir qué modelo económico queremos respecto de los visitantes que vienen a Ceuta. ¿Queremos un comercio masivo de coches destartados, que la mayoría se quedan en chatarrerías y que dejan las zonas del Príncipe llena de desperdicios? ¿O queremos un comercio regulado, razonable, con ciertos requisitos para el que venga, y que deje riqueza en Ceuta? Y eso lo tenemos que elegir entre todos, eh, no lo va a decidir sólo el Gobierno. Entre todos: agentes sociales, agentes económicos, y ustedes también ya que forman parte del cuerpo social y político de Ceuta.”

Sr. Mohamed Alí: *“Como creo que usted ha sido sincero: ha dicho que no lo sabía, pues yo no me voy a extender mucho. Se agradece la sinceridad.*

Lo único, Sr. Carreira, es que la sinceridad genera incertidumbre. Y la incertidumbre consiste en que posiblemente (ahí coincido con usted) pues que tengamos que elegir. De cualquier manera, en un tema que coincidimos, que es importante, preocupante y trascendental para el futuro de nuestra ciudad, lo que no se puede es no hacer nada. Y éste es el principal reproche que tiene mi Grupo parlamentario al Gobierno: dejar pasar el tiempo. Yo puedo llegar con usted a la conclusión de que a lo mejor hay que elegir, probablemente; pero ¡vamos a hacer algo!

Se puede hacer un planteamiento de futuro de ciudad: cuál tiene que ser su actividad económica, cómo tiene que ser su comercio... ¡Pero es que eso no se hace!

Decía usted que a lo mejor habría que hacer una explanada mayúscula, pero significaría tirar barriadas... ¡No, Sr. Carreira! Mire, estamos hablando de un perímetro fronterizo que tiene varios kilómetros, y lo que se ha planteado y en lo que coinciden España y Marruecos es en la apertura de un paso. Y ya no le hablo de Benzú. Benzú fue un planteamiento nuestro, que era una inversión mínima. Pero es verdad lo que ha dicho usted: habilitar un segundo paso tampoco sería muy costoso y tampoco llevaría mucho tiempo. Y es ahí donde viene el reproche, Sr. Carreira: si el Gobierno de España lo ha anunciado y parece ser que Marruecos coincide en ello, ¿por qué no se hace ese segundo paso?

¿No será por una falta de previsión? Mire, si se ha anunciado la apertura de un segundo paso y es ahora cuando se está haciendo la obra de la Nacional 352, ¿cree usted que es normal que hayamos tenido que esperar prácticamente hasta el mes de mayo, que es cuando viene el verano y la gente llega de Europa? Yo no creo que sea muy acertada la toma de decisión... Bueno, podría ser acertada si tuviéramos un segundo paso. Sin embargo, ¡eliminados un carril, no abrimos el segundo paso, y se avecina el verano! ¡Un total desastre!

Yo coincido con usted, Sr. Carreira, que esto es muy complejo. Pero ¡qué menos que tener una alternativa! Y hay que decirle al Gobierno de la Nación: “¡Oiga, no me cierre ese carril hasta que no me abra un segundo paso!”. Yo creo que eso es lo mínimo que se le debería de exigir al Gobierno de la Nación, ¡lo mínimo!”

Sr. Carreira Ruiz: *“Sr. Mohamed, a pesar de la escritura en su moción, que parecía más bien de Espronceda, le agradezco el tono de su intervención, Sr. Mohamed, porque veo que es constructiva.*

Es cierto que nos toca exigir, nos toca llamar a la puerta, nos toca levantar la voz (no para ofender)... pero hoy se va a levantar esa voz en Madrid . Y allí está el Sr. Vivas (que es nuestra voz) para decírselo al Gobierno de España.

Yo comprendo que es más fácil decir que el Gobierno de la Ciudad no hace nada... Pues a lo mejor es verdad también. Pero es que nadie hace nada: unos porque no damos con la tecla y otros porque nada más que vienen a exigir, y finalmente esto no se soluciona.

A mí me gustaría que hubiera una oposición más constructiva para poder alcanzar un gran pacto en Ceuta: sobre qué queremos realmente para Ceuta, en colaboración y en perfecta sintonía con nuestros vecinos. Es decir, qué les podemos ofrecer de verdad sin que esto suponga que Ceuta acabe arrasada... ¿Qué les podemos ofrecer a nuestros vecinos de verdad? Ceuta puede ofrecerles muchos servicios. Ceuta tiene que seguir siendo una ciudad abierta y una ciudad hospitalaria.

Pero también nos tenemos que preguntar: ¿qué hace el Reino de Marruecos con sus responsabilidades? Y antes ya hemos hablado del tema de los MENA. Por tanto, aquí no hay una deslealtad por parte del Gobierno de España, aquí hay una deslealtad muy grande por parte del Gobierno de Marruecos respecto de una ciudad que quiere ser su amiga. Nosotros no queremos ninguna aversión con el Gobierno de Marruecos ni con nuestros hermanos marroquíes; nosotros queremos ser sus amigos y queremos convivir tranquilamente, queremos comerciar, queremos crecer juntos...

En definitiva, el Gobierno de España va a tener que hablar en serio con el Gobierno de Marruecos en defensa de los intereses de Ceuta.

Pero ahí tenemos que tener todos altura de miras y no defender pequeños intereses particulares, eh, sino el interés general del conjunto de los ceutíes. Porque todos tenemos algún conocido... o algún amigo, ¡todos! Que no solamente tenemos amigos los de este lado, eh, también ustedes tienen amigos. ¡Sí, sí! ¡Y no haga usted gestos porque precisamente usted tiene muchos amigos! ¡Muchos amigos, muchos, que les piden muchos favores a ustedes desde hace muchos años! Entonces, todos tenemos algún conocido o amigo que se va a sentir seguramente estorbado por la medida que podamos tomar. Pero tenemos que pensar en el interés general de Ceuta.

Por tanto, lo que hace falta de verdad es que decidamos, por el interés general de Ceuta, qué es lo que le conviene al conjunto de los ciudadanos. Y estoy seguro que alguien saldrá perdiendo, seguro, como en cualquier reconversión. Y ahí tendrá que estar el Gobierno de Ceuta y el Gobierno de España para ayudar a quien tenga que sufrir la reconversión y darle también una salida. Ése es nuestro compromiso.

Y yo estoy seguro que el Presidente de Ceuta dará debidas explicaciones en cuanto regrese del viaje respecto de las gestiones que ha hecho.

Muchas gracias, Sr. Mohamed, por su interpelación y por su tono.”

2.10.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el proyecto presentado por la empresa local “Piedra del Píneo S.L.”.

“Nuestra Ciudad, desgraciadamente, no se caracteriza por tener un amplio tejido empresarial y consecuencia de ello son los altos índices de paro que asolan Ceuta, a la cabeza de las ciudades donde la tasa de desempleo es más elevada.

Pese a ello, cuando una persona emprendedora presenta un proyecto que puede mejorar la actividad económica de Ceuta y generar puestos de trabajo, el Gobierno del Partido Popular con el Señor Vivas a la cabeza, se dedica a poner trabas sobre trabas para que un proyecto de actividad que puede ser viable, no prospere.

La empresa local “Piedra del Píneo, S.L.”, cuyo objeto social es la realización de actividades subacuáticas, el semilleo, alimentación crianza y explotación del mejillón, otros bivalvos y especies de mariscos y crustáceos, la explotación de plantas depuradoras para el mejillón, otros bivalvos y especies de mariscos y crustáceos, así como el desarrollo y la impartición de cursos de formación en lo referente a la transformación y fabricación de productos alimenticios, a través de sus representantes legales, se ha dirigido en infinidad de ocasiones a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad con la pretensión de obtener los permisos pertinentes que le permitan instalar en la bahía sur un par de bateas rectangulares para recolectar mejillones y posteriormente tratarlos y proceder a venderlos como conservas, obteniendo en sus solicitudes siempre el no por respuesta.

Las condiciones excepcionales de nuestras aguas y costas, gracias a su salinidad, temperatura y riqueza planctónica, representan una buena potencialidad de producción de mejillón e incluso extenderse esta producción a otras especies marinas.

Estamos ante una actividad de acuicultura que puede ser rentable para nuestra Ciudad y que se encuentra con que Administración Local le niega la posibilidad de establecerse en nuestras aguas.

La Sociedad “Piedra del Píneo S.L.”, cuenta con todos los permisos necesarios para poder desarrollar su actividad, a excepción del preceptivo control de calidad de las aguas, para el que necesita la correspondiente ayuda de la Ciudad, o bien a través de la Consejería de Medio Ambiente y sostenibilidad o bien a través de la Sociedad Municipal PROCESA como impulsora del Desarrollo local de Ceuta.

Cuando los representantes de la empresa “Piedra del Píneo, S.L.”, se han dirigido a la Sociedad Municipal PROCESA para solicitar ayudas económicas que puedan hacer viable a realización del estudio de calidad de las aguas se han encontrado siempre con la negativa por respuesta, con argumentos tan pobres y baladíes como que no se puede dedicar dinero alguno a las actividades pesqueras por ser del sector primario.

No podemos entender desde el Grupo Parlamentario Socialista que nuestra ciudad con la tradición pesquera con la que cuenta vete la posibilidad de incentivar el sector primario a quien tenga intención de trabajar en el mismo.

Ante esta situación, este Grupo Parlamentario interpela en el siguiente sentido:

¿Conocen el proyecto presentado por la Empresa “Piedra del Pineo, S.L.”? ¿Qué motivación tienen para que no se le preste ayuda económica a esta Sociedad con el fin de financiar la actividad que pretenden y que supondría la creación de puestos de trabajo? ¿Es cierto que no existen ayudas económicas para el sector primario? ¿Tienen intención de realizar el estudio de calidad de las aguas del litoral ceutí que no solo beneficiaría a esta empresa sino al resto de la ciudadanía?”.

Sr. Hernández Peinado: *“Venimos aquí a hablar de un planteamiento empresarial.*

A nadie se le escapa en nuestra ciudad la debilidad del músculo económico que presenta Ceuta. Eso es evidente y palpable.

Aquí, en muchísimas ocasiones, todos los grupos políticos que conformamos esta Asamblea hemos hablado de los indicadores económicos que azotan a esta ciudad, además de los indicadores sociales. Y a nosotros nos choca muchísimo cuando hay una idea emprendedora en esta ciudad y encuentra obstáculos y trabas por parte de esta Administración.

Hay una idea de una actividad emprendedora relacionada con el sector de la pesca, tan debilitado y tan residual dentro de la estructura productiva de la economía ceutí, que lo que pretende es generar riqueza y crear puestos de trabajo. Nos estamos refiriendo a la empresa local Piedra del Pineo, S.L., cuyo objeto social es la realización de actividades subacuáticas, el semilleo, alimentación crianza y explotación del mejillón, otros bivalvos y especies de mariscos y crustáceos, etc.

Esta empresa se ha dirigido en infinidad de ocasiones a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad de nuestra Ciudad con la pretensión de obtener los permisos pertinentes que le posibilite instalar en la bahía sur un par de estructuras rectangulares para recolectar mejillones, que posteriormente serán tratados como conservas. Pero las respuestas que recibe con respecto a sus solicitudes son negativas.

Parece ser que las condiciones existentes en las aguas de nuestras costas son excepcionales, gracias sobre todo a su salinidad, temperatura y riqueza planctónica. Y ello representa una importante potencialidad de producción del mejillón, incluso se podría extender a otras especies marinas.

Nosotros estamos hablando de una actividad emprendedora que puede ser rentable para nuestra ciudad y que se encuentra con que la Administración local le niega la posibilidad de establecerse en nuestras aguas.

Cuando los representantes de la empresa “Piedra del Pineo, S.L.” se han dirigido a la Sociedad Municipal PROCESA para solicitar ayudas económicas que puedan hacer viable la realización del estudio de calidad de las aguas, se han encontrado siempre con la negativa por respuesta, recibiendo argumentos tan débiles como que no se puede dedicar dinero alguno a las actividades pesqueras por ser del sector primario.

No podemos entender desde el Grupo Parlamentario Socialista que nuestra ciudad, de muchísima tradición pesquera, vea la posibilidad de incentivar el sector primario a quien tenga intención de trabajar en el mismo.

Ante esta situación, este Grupo Parlamentario interpela lo siguiente:

¿Conocen el proyecto presentado por la Empresa “Piedra del Pineo, S.L.”? ¿Qué motivación tienen para que no se le preste ayuda económica a esta Sociedad con el fin de financiar la actividad que pretenden y que supondría la creación de puestos de trabajo? ¿Es cierto que no existen ayudas económicas para el sector primario? ¿Tienen intención de realizar el estudio de calidad de las aguas del litoral ceutí, que no solo beneficiaría a esta empresa sino al resto de la ciudadanía?”

Sr. Ramos Oliva: *“Sr. Hernández, hay algo muy importante y que yo comparto con usted con respecto a esta interpelación: la importancia que tiene para la Ciudad motivar y ayudar a fomentar cualquier tipo de industria y de empresa.*

Yo tuve el placer de recibir personalmente al representante de esta empresa. Me pareció un proyecto muy interesante. Es más, yo creo que este proyecto tiene un componente nostálgico: todos recordamos la pesca en Ceuta y sus almadrabas. Y sí es cierto, ahí estamos de acuerdo, que el sector pesquero está muy debilitado.

Pero también es cierto que, si este proyecto no se ha puesto en marcha, no ha sido ni por negligencia política ni administrativa, sino simplemente porque no reúne los requisitos técnicos. Y aquí tengo el informe técnico de OBIMASA, de fecha 23 de octubre de 2017, que dice entre otras cosas: “No se concreta la producción prevista y no se concreta el número de trabajadores que irían allí, parámetros esenciales para poder valorar adecuadamente la magnitud de la actividad acuícola y de su potencial a efectos ambientales”.

Mire, yo estoy encantado de apoyar este proyecto, Sr. Hernández. Es más, no se le ha cerrado la puerta definitivamente. Simplemente se le ha dicho que ahora mismo no reúne los requisitos exigidos. Entonces, yo creo que sería una irresponsabilidad por parte de la Consejería dar una autorización para ejercer este tipo de actividad sin los requisitos correspondientes.

Yo tengo aquí toda la información: el expediente completo. Y yo estoy deseoso de que se pueda reconducir el proyecto y que se ponga en marcha.”

Sr. Hernández Peinado: *“A nosotros nos consta que este proyecto (desde hace un año) cuenta con permisos necesarios relacionados con Puertos del Estado y la Capitanía Marítima, entre otros.*

La única traba importante, según los representantes de la empresa, es el estudio de calidad de las aguas.

Mire usted, yo creo que merece la pena apoyar este proyecto, Sr. Ramos. Además, este proyecto sería una innovación: no se trata de bateas normales tradicionales, sino de estructuras rectangulares que se adaptarían a las corrientes de agua y sumergidas.

A nosotros nos encantó la idea cuando nos la contó el Sr. Atienza, que es el responsable de esta empresa Piedra del Pineo, S.L. Y este emprendedor tenía muy claro el objetivo: abrir una pequeña industria conservera en unos pocos meses; no solamente dedicada a los mejillones, sino también para otros productos de la mar: caballas y ostras.

Actualmente hay cinco personas trabajando en este proyecto y en ningún momento han arrojado la toalla.

Según me contaba el Sr. Atienza, él era marinero desde chiquitito. 49 años de su vida siendo marinero. Conoce profundamente todas las características del entorno del litoral ceutí. Él me contaba que se dedicaba a pescar con su barco "El Pirri". Tristemente, como consecuencia de la crisis del sector, lo tuvieron que desguazar en el año 2010. Y me decía textualmente: "Tenemos un litoral costero muy bueno". Yo creo que aquí deberíamos de hacernos una reflexión.

Aquí hemos hablado todos en muchas ocasiones de las potencialidades que tiene nuestra ciudad; pero hasta el momento no hemos sabido (y nos metemos todos) aprovechar suficientemente estas potencialidades que posee nuestra ciudad.

Y yo creo, Sr. Ramos, que es muy triste que para este emprendedor no haya ayudas por pertenecer el sector pesquero. O sea, para una persona que tiene una idea innovadora, que es un emprendedor nato, que es un experto en el tema pesquero, pues no se le concede una ayuda.

Este señor también nos comentaba que la costa de Calamocarro es magnífica para la pesca.

Fíjese, Sr. Ramos, qué triste es la realidad de nuestra ciudad: ¿sabe usted cuántos barcos de pesca hay ahora mismo activos en nuestra ciudad? ¡Hay tres barcos! Son tres los barcos que constituyen el activo del sector pesquero en nuestra ciudad: el Mónica, el Punta Tarifa y el Cayetano. ¡Este es el sector pesquero de nuestra ciudad!

Este hombre tiene una idea innovadora, pero no tiene dinero para patentar esa idea.

Y este hombre me ha pedido a mí, al Grupo Socialista, que pusiera sobre la mesa del Pleno de la Asamblea que lo que necesita es simplemente un análisis del agua. El dinero que se ha gastado hasta el momento en el proyecto ha sido puesto por él y por sus socios. Pero ahora mismo lo único que él quiere de la Ciudad es que se le facilite el análisis del agua.

Mire, Sr. Consejero, el día 6 de noviembre este señor recibió un escrito de su Consejería en donde se le informaba desfavorablemente en relación a la solicitud de autorización presentada por él.

Yo no sé, Sr. Consejero, si usted sabe que yo soy una persona muy sensible con el tema de la economía. Me dedico a la economía (dentro del mundo de la enseñanza) desde hace muchos años y, en ese sentido, estoy muy sensibilizado con el tema del emprendimiento.

Bueno, pues este señor me hablaba con muchísima ilusión de su proyecto, me decía concretamente: "Si cuento con el apoyo de la Ciudad, me gustaría crear una Galicia chiquitita".

Y me comentaba que el ciclo de vida para obtener el producto sería la mitad de tiempo que se necesita en Galicia, porque han venido expertos gallegos que se dedican a este sistema de producción a Ceuta y han analizado las características y las posibilidades del litoral ceutí.

Este proyecto necesita de dos estructuras. Y este señor me garantiza que en cinco meses estarán repletas de productos. Me hablaba con tanta ilusión, con tanto ímpetu y con tanto entusiasmo, un señor que se ha dedicado toda la vida a la mar, que la falta de apoyo a esta actividad, el no creer en él, me parece que flaco favor estamos haciendo no solamente a este señor, sino a la actividad económica de nuestra Ciudad.

Este señor apuntaba una solución para el tema del control de las aguas: instalar una depuradora para limpiar las aguas. El me aseguraba que instalando una depuradora no hay excusa para decir que no.

Yo creo, Sr. Ramos, que usted podría llamar nuevamente a este señor y sentarse con él para ver qué otras posibilidades habrían... Mire, ahora mismo no es cuestión de pedir dinero, sino de salvar este obstáculo para poder llevar a cabo su actividad empresarial. Y esto nos beneficia a todos, a la Ciudad, porque necesitamos generar riqueza y empleo.

Mire usted, yo no quiero ser cansino, pero me resulta muy triste ver lo que era el sector pesquero en nuestra ciudad y en lo que se ha quedado: tres barcos en activo: uno amarrado y dos faenando fuera. Además de que han desaparecido de nuestra ciudad diez fábricas de conservas y salazones: Lloret y Llinares, Francisco Álvarez Cabanillas, Delgado y Maeso, Julio Azuara, Manuel Ordóñez, Ramón de Carranza, etc. Y también había una fábrica de guano, había provisionistas de pescado a cuarteles, había varaderos y talleres mecánicos, había empresas de efectos navales, había fábricas de hielo y frigoríficos, había almadrasas... Todo esto se ha perdido en nuestra ciudad y me da pena recordarlo porque me da añoranza.

En definitiva, yo pido que apoyen esta iniciativa, por favor. Siéntense con él para que puedan ver qué posibilidades hay e intentar ayudar, remar entre todos, en sentido positivo, que podamos mejorar la economía de nuestra ciudad.”

Sr. Ramos Oliva: *“Yo le digo a usted que asumo el compromiso. Yo también sentí, con esa misma efusividad que usted ha hablado, lo mismo cuando hablé con este señor. Me pareció una persona extraordinaria, que le afloraban los sentimientos, que era un amante y perfecto conocedor del mar. Estoy totalmente de acuerdo con usted, Sr. Hernández. Y me encantaría que ese proyecto saliera adelante.*

Ahora, si ese proyecto no es técnicamente viable, pues sería una irresponsabilidad por mi parte que eso se autorizara. Si no hay un control de las aguas que pueda garantizar que la producción de esos moluscos reúne los requisitos necesarios para el consumo humano, yo no lo puedo autorizar. Yo no puedo ignorar a los técnicos; sería una total irresponsabilidad por mi parte si yo hiciera eso.

Aunque yo le aseguro que me voy a volver a reunir con los técnicos para ver la posibilidad de hacer un estudio de las aguas que garantice la seguridad en el consumo humano.

Ahora, también le digo que yo no veo muy probable que esta industria revolucione nuevamente el sector pequero en Ceuta. ¿Por qué? Pues, si miramos hacia atrás, por ejemplo, ya no existe la ballenera y tampoco tenemos la fábrica de café... ¿Por qué? Pues seguramente es más rentable comprar el café a una empresa multinacional que fabricarlo aquí... Y también me viene a la memoria las antiguas fábricas de tela que producían uniformes para los militares de reemplazo que había en Ceuta. ¡Y ya no hay soldados de reemplazo! Lo que le quiero decir, Sr. Hernández, es que los tiempos cambian.

¿La añoranza? Pues sí, ¡todos añoramos! Todos tenemos añoranzas de esas historias.

Pero tenemos que evolucionar conforme a los tiempos. Y no podemos retroceder en ese tiempo por un tema nostálgico.

No obstante, yo me comprometo desde aquí, yo personalmente, a reunirme nuevamente con este señor, a sentarnos con los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, de OBIMASA, y con los técnicos de PROCESA para buscar, si existiera, la posibilidad de poner en marcha este proyecto.”

2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, diputado del Grupo Político Caballas, relativa a explicar diversas cuestiones sobre el contrato de conservación y mantenimiento de la red de saneamiento.

“El contrato de conservación y mantenimiento de la red de saneamiento se ha convertido en otro de esos “Expedientes X” en los que se ha especializado la Administración Vivas. Dejaremos al margen el hecho de modificar en varias ocasiones los pliegos de condiciones, o haber prestado el servicio durante más de un año sin contrato (facturas todavía judicializadas).

El nuevo contrato, ¡por fin!, entró en vigor en julio del año 2017. Con posterioridad, y como consecuencia de la interpretación avalada por la Secretaría General, el importe máximo se ha reducido en un 52% (de conformidad con la baja ofertada por la empresa adjudicataria). Lo cierto es que desde el mes de enero de 2018 no existe consignación presupuestaria para llevar a cabo las reparaciones necesarias.

Otra vez la ciudad metida en un lío morrocotudo. Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Qué se piensa hacer con las facturas de los meses de enero y febrero, una vez que la anualidad quedó consumida íntegramente en el mes de diciembre del año anterior? ¿Cómo se van a realizar, y pagar, las obras de reparación que fueran necesarias durante los próximos meses de abril, mayo y junio?”.

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Cuando nosotros hemos redactado esta interpelación, este asunto lo hemos calificado como un nuevo “Expediente X”. ¿Por qué? Pues son esos expedientes que ustedes gestionan de una manera bastante singular: nadie sabe muy bien cómo y por qué se toman las decisiones y que nadie explica nunca muy bien por qué se enredan, por qué se demoran, por qué sufren alteraciones... Pero lo cierto es que, cosas que*

aparentemente son sencillas para cualquier ciudadano, aquí, en esta Institución, ustedes las convierten en unos galimatías francamente dignos de un premio.

¿Qué se hace normalmente en un contrato de mantenimiento de la red de saneamiento? Pues se hace un pliego, se hace un contrato, se mantiene, se paga y se acaba. Bueno, pues vamos a hacer un breve repaso de lo que ha pasado en nuestro caso:

Este contrato vence en el año 2015. Bueno, como esto ya es crónico, ni siquiera lo vamos a comentar: ustedes no habían tomado la previsión de hacer el pliego de condiciones a tiempo para que el tránsito de un contrato a otro fuera de manera continua y, por lo tanto, un periodo intermedio en el que hay que hacer una prórroga (de dudosa legalidad), que después se concreta en unas facturas (que no se quieren pagar), que después hay que reconocer, que acumulan 1.600.000 euros... Bueno, como esto es habitual, vamos a dejarlo ahí, en su dinámica administrativa.

Pero es que el pliego de condiciones se rehace hasta en tres ocasiones. Bueno, vale, algo normal el que no acierten con el pliego de condiciones. No pasa nada.

Ya se hacen los pliegos de condiciones y ya se hace un contrato. Bueno, y ya pueden decir ustedes: “¡Ya hemos descansado! ¡Ya tenemos un contrato! Nos ha costado tres años; pero bueno, ¡lo hemos conseguido!”

Y entonces se ponen ustedes a funcionar. Pero cuando llevan medio año se dan cuenta que se han equivocado. Y entonces, cuando llega el mes de diciembre, ya se ha agotado el contrato que ustedes tienen firmado. La Secretaría General informa (tiene sus razones y están claramente expuestas) que el contrato tiene que ser de cuatro millones y no de ocho millones. Eso quiere decir que solamente se pueden ustedes gastar un millón y no dos como pretendían.

Y ya se han gastado el millón de euros en el periodo de julio a diciembre y, por lo tanto, ya no tienen ustedes consignación para mantener el servicio durante este periodo: desde enero hasta el 30 de junio. Eso quiere decir que durante estos seis meses no hay consignación presupuestaria y no hay contrato que sustente la prestación del servicio; por tanto, de enero a junio no se mantiene la red de saneamiento.

Claro, como esto ha pasado entrado enero, resulta que enero ya está facturado, febrero ya está facturado, marzo está casi todo facturado... y entonces nos encontramos ahora con una deuda sin contrato, que nadie sabe cómo se va a pagar y, además, con un vacío de aquí a junio que nadie sabe cómo se va a llenar.

Y claro, ahora surge la pregunta: ¿cómo se van a solucionar, al parecer, las muchísimas averías que surgen en la red de saneamiento de Ceuta? Y digo “al parecer” porque ustedes determinan en su día que se necesitan hasta 2 millones de euros al año para reparaciones... Eso quiere decir que se producen muchísimas averías y muchísimos problemas en la red de saneamiento, ¿no? ¡Hasta 2 millones de euros al año! Entonces, la pregunta es: ¿cómo van ustedes a acometer los posibles desperfectos, averías o cualquier tipo de emergente que se produzca en la red de saneamiento sin tener contrato y, por lo tanto, sin tener consignación? ¿Tienen ustedes preparado algún plan?”

Sr. Ramos Oliva: *“Yo se lo voy a explicar, Sr. Aróstegui: es cierto que este contrato acabó en agosto del 2015. También es cierto que los pliegos de prescripciones técnicas que se prepararon para la licitación del mantenimiento de la red de saneamiento se hicieron en numerosas ocasiones. Y eso pone de manifiesto lo que anteriormente el Consejero de Fomento comentó: las dificultades que hay en la contratación con este tipo de ‘modus operandi’ de la licitación, que se hizo ni más ni menos para darle transparencia y darle la oportunidad a todas las empresas que puedan acudir; pero es cierto que también había carencias y había deficiencias. Prueba de ello es que la Ley de Contratos del Sector Público se ha modificado recientemente para mejorar precisamente este tipo de defectos que ha habido. Y es verdad que tuvo muchas dificultades; pero, por fin, se adjudicó recientemente.*

También es cierto que hubo un periodo sin contrato y cuyo importe pendiente de pago era de 1.600.000 euros, pero no son adicionales; no, es el mismo precio que se hubiera pagado en caso de que hubiera habido contrato. Como usted comprenderá, debido a la importancia que tiene la red de saneamiento, sería una irresponsabilidad que no se hicieran esos trabajos.

Este contrato de la red de saneamiento contempla: reparación, mantenimiento y mejora de todas las instalaciones. Inicialmente era un contrato de cuatro años a dos millones anuales. Y es cierto que se le adjudicó a una empresa con una baja del 52% en los precios unitarios, previendo que se iban a realizar trabajos por valor de 8 millones de euros a mitad de precio con la intención de hacer el doble de trabajo: no solo contempla este contrato la reparación y el mantenimiento, sino la mejora. Ahí es donde está el quid de la cuestión.

¿Qué se va a hacer ahora? Después de preguntar a los técnicos, pues lo que vamos a hacer es dedicarnos únicamente a hacer las labores de reparación, ya que no podremos hacer las labores de mejora puesto que se ha reducido en un 52% el importe.

Y ahora llega la otra pregunta: ¿cómo se va a compensar el dinero que no hemos gastado y que se supone que es lo que pertenece al ejercicio completamente? Tenemos un contrato de cuatro años. Los técnicos han hablado con los servicios de Intervención para buscar la fórmula de reestructurar los servicios que se van a planear durante los cuatro años para no sobrepasar ese importe.”

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Sr. Ramos, ¿quiere eso decir que se van a pagar las facturas pendientes del año 2018 con cantidades del Presupuesto de 2019? ¿Se refiere usted a eso exactamente?*

Los contratos tienen unas cláusulas que hay que cumplir y tienen unos periodos que hay que respetar. Y usted tiene un contrato que dice que desde el 1 de julio hasta el 30 de junio usted puede invertir un millón de euros; y usted lo ha consumido y ha seguido gastando. Eso son facturas sin consignación presupuestaria. Usted no puede ahora, el dinero que tiene en su contrato previsto para otra anualidad, desplazarlo a una anterior. Eso no se puede hacer. Por lo tanto, las facturas que usted dice que tiene ya sin consignación correspondientes a enero, febrero y casi marzo, que estarán en torno a 400.000 euros, ya usted no las puede pagar. Pero es que, además, tampoco puede usted hacer trabajos ahora: ha consumido la anualidad. ¿O está usted diciendo aquí que algún técnico le ha dicho que puede usted desplazar las anualidades a su gusto? Usted podrá desplazar a su gusto el encargo de las tareas, pero el importe del contrato (que se llama anualidades) usted lo tiene que respetar escrupulosamente. Imagínese usted que hubiese llegado aquí un consejero con la cabeza

perdida y dijera: "Pues yo me gasto los 4 millones enteros en el mes de enero". ¿Usted cree que eso es legal? ¡Es que eso es lo que usted está diciendo! Mire, usted está diciendo que va a pagar las facturas del año 2018 con dinero de anualidades de años posteriores.

En cualquier caso, si ésta es la respuesta que usted tiene, como quedará constancia escrita en el acta, supongo que usted asumirá la responsabilidad de lo que está diciendo, porque esto es una irregularidad manifiesta. Entonces, para que no haya dudas, cualquier avería (usted responde ahora) que se produzca de aquí al 30 de junio, ¿ustedes la van a atender y la van a pagar con anualidades correspondientes al año 2018 o 2019?... ¿Es exactamente eso lo que usted dice?"

Sr. Ramos Oliva: "¡Esto es ya lo que me quedaba por escuchar de usted, Sr. Aróstegui!"

¡Usted sí que es un 'hooligan' autorreconocido! Es cierto que a mí me gusta todo lo que sea fútbol, pero yo no soy un 'hooligan', y menos reconocido.

¡Lo último que me faltaba ya es que usted responda por mí! ¡Ahora se permite usted el lujo de responder por mí! ¡Hasta aquí hemos llegado!

¡El expediente X! ¡Usted le pone nombre de película a todo! Mire, yo también le voy a poner usted un nombre de película: ¡El destructor de la ciudad! Usted quiere acabar con la Gran Vía, quiere acabar con la red de saneamiento, ¡quiere acabar con todo!

¿Quién le vota a usted, Sr. Aróstegui? Yo creo que a usted no le votan ni en su barrio, ni en su casa... ¿Por eso está usted siempre tan enfadado?

Mire, lo que yo le he dicho es que los técnicos de ACEMSA buscarán una solución con las anualidades para compensar los trabajos que se van a realizar, valorando la importancia que tengan, para no gastar más de lo que tenemos. Así de claro, Sr. Aróstegui. Si hay un millón, pues nos adaptaremos a un millón; si hay dos millones, pues nos adaptaremos a dos millones...

Sinceramente, Sr. Aróstegui, es usted una persona a la que yo aprecio y admiro porque lleva usted muchísimos años en política. Pero me gustaría, Sr. Aróstegui, que toda esa habilidad, sapiencia, inteligencia y experiencia que usted tiene la utilizara en positivo, que sería muy bueno para la Ciudad. Sin embargo, usted es una persona que lo único que hace es ir contra el sistema.

Usted antes nos ha calificado a nosotros de 'hooligans', pero yo le diría a usted que parece que es de la 'kale borroka'. ¡Usted está en contra de todo!, ¡le parece mal todo! ¡Es que no hay nada que le parezca bien! El día que a usted le parezca bien algo que hagamos nosotros, ¡le hago la ola! ¡Vamos, me hago del Madrid!"

2.12.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la aparición en nuestras playas de la falsa medusa denominada “Carabela Portuguesa”.

“Ha sido noticia en nuestra Ciudad en los últimos días la aparición en nuestro litoral de la denominada Carabela Portuguesa (*Physalia physalis*), una falsa medusa que se caracteriza porque el veneno que segregan puede ser mortal en niños y adultos alérgicos y muy peligrosa para el resto de personas, para los que, si bien, no se considera mortal, si puede afectar gravemente a quienes sufran su picadura.

En la playa de la Ribera se localizaron más de 50 ejemplares, en San Amaro otras tantas, cifras preocupantes que exigen una respuesta por parte de la Ciudad Autónoma.

La inquietud de nuestros vecinos es evidente y está plenamente justificada, ya que, se acerca la temporada de baño y a día de hoy no conocemos cuáles son las actuaciones que va a llevar el Gobierno del Señor Vivas para proteger a los usuarios de nuestras playas de la más que posible plaga de la llamada “Carabela Portuguesa”.

No es suficiente con que los bañistas e incluso las personas que pasean por la playa, extremen sus precauciones, se necesita un plan que trate esta problemática como la situación se merece, no podemos incurrir en los mismos errores que cometimos con la plaga de algas, que lleguen los meses de verano y como nos tiene acostumbrado el Gobierno del Señor Vivas, no se haga nada ni se prevea actuación alguna.

La Carabela portuguesa es peligrosa incluso una vez que permanezcan inertes a la orilla de la playa o parcialmente enterradas en la arena, por lo que cualquier contacto con sus tentáculos puede resultar peligroso, de ahí la necesidad de protección para cualquier usuario del litoral, sean o no bañistas.

Ante esta situación, este Grupo Parlamentario interpela en el siguiente sentido:

¿Se ha realizado algún estudio sobre la aparición en nuestras playas de la falsa medusa denominada “Carabela Portuguesa”? ¿Existe algún plan de actuación? De existir, ¿qué medidas se contemplan?”.

Sr. Mas Vallejo: *“La aparición en nuestras playas de la carabela portuguesa no ha sido puntual, sino que se ha venido repitiendo varias veces.*

Todos los expertos en el asunto nos alertan del peligro que tiene esta medusa no solamente viva, sino incluso cuando permanezcan inertes o enterradas en la orilla de la playa.

Y nos gustaría saber, desde nuestro Grupo Socialista, qué medidas y actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Ciudad para garantizar la protección de los ceutíes con respecto a esta plaga. Además, ¿tiene el Gobierno de la Ciudad alguna previsión de futuro para la temporada de verano, qué efecto puede tener la aparición de la carabela portuguesa? ¿Este riesgo puede tener alguna consecuencia económica, que perjudique la afluencia de visitantes a nuestra ciudad?”

Sr. Ramos Oliva: *“En primer lugar, Sr. Mas, quiero agradecerle que haga referencia en esta interpelación a la carabela portuguesa porque es de suma importancia que demos información a toda la ciudadanía.*

Se habla mucho del tema de la carabela portuguesa, que exactamente no es una medusa; su picadura no produce la muerte, pero sí es peligrosa.

Esta falsa medusa lleva apareciendo en nuestras costas hace aproximadamente dos meses.

Y el Gobierno de la Ciudad tiene la obligación de evaluar el impacto que ésta tiene en el litoral de Ceuta. Hacer un estudio requiere tiempo y en dos meses los técnicos necesitan más recorrido para hacer una evaluación y valoración más exhaustiva.

En años anteriores, tanto en la playa de La Ribera como en la playa del Tarajal, sí se han hecho campañas contra las medusas tradicionales.

La primera vez que aparecieron las carabelas portuguesas se activó un protocolo de actuación por parte de la Ciudad, incluso participaron médicos del INGESA. Y se dio formación adecuada al personal que está dedicado al servicio de atención de urgencia en las playas de cómo actuar en caso de picadura.

Por tanto, Sr. Mas, ya se está trabajando en ese tema. Aunque sí es verdad que no sabemos exactamente qué impacto puede tener en este próximo verano, ya que no tenemos referencias de veranos anteriores. Pero, a lo largo de este verano y conforme se vayan produciendo los hechos, iremos actuando para combatir este fenómeno.”

Sr. Mas Vallejo: *“No tenemos la menor duda sobre la profesionalidad de los médicos del INGESA para acometer las actuaciones oportunas en este tema.*

Pero sí nos preocupa el efecto que pudiera tener a nivel turístico. Este tipo de noticias alarmantes aparecen rápidamente en los medios de comunicación y sabemos lo delicado y sensible que es el turismo. Por eso le pedimos, Sr. Ramos, que tome usted las medidas oportunas ya que todavía estamos a tiempo. Hágalo de manera urgente, por trámite de urgencia, las acciones que considere oportunas. Que estos anuncios, sobre posibles apariciones de carabelas portuguesas, no nos fastidien la temporada veraniega. Yo creo que tenemos que poner el parche antes de que salga el grano.”

Sr. Ramos Oliva: *“Sí es cierto, Sr. Mas, que nuestras playas es un atractivo turístico para el verano.*

Yo le puedo decir lo que hay contemplado ahora mismo en los contratos para el mantenimiento de nuestras playas: hay un contrato para la red antimedusas; hay un contrato de mantenimiento, instalación, saneamiento y fontanería; hay un contrato de pintura para instalaciones de electricidad; hay un contrato de señalización y balizamiento; hay un contrato de movimiento de arena... En fin, un trabajo que se hace todos los años desde la Consejería de Medio Ambiente con el propósito de que el estado de las playas sea perfecto y permanente.

Y la aparición de estas falsas medusas no solamente ha sido en nuestro litoral (y no nos vale el refrán de “mal de muchos, consuelo de tontos”), también están apareciendo en las

costas de Cádiz y en las costas de Málaga... Pero es nuestro problema y lo tenemos que resolver nosotros. Aunque también tengo que decir que no podemos contemplar la posibilidad de balizar todo nuestro litoral con redes porque es inviable físicamente y, probablemente, económicamente.

Yo he consultado con los técnicos y me dicen que, si la temperatura del agua sube para el verano, no aparecerían por nuestro litoral estas falsas medusas. De cualquier manera, como no sabemos si la temperatura del agua subirá, pues estaremos preparados para buscar la mejor solución y tendremos la máxima precaución posible.”

2.13.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cuándo se va a poner en marcha la apertura de las aulas de estudio en varias barriadas de la Ciudad.

“Desde este Grupo Municipal deseamos conocer cuándo se va a poner en marcha la apertura de las aulas de estudio anunciadas por el área de Educación en varias barriadas de la ciudad”.

Sra. Hamed Hossain: “No es la primera vez que traemos este tema al Pleno. Y ustedes, como suelen hacer siempre, nos aprueban nuestras propuestas, se ponen a trabajar en ellas y después se les olvidan. O, si no, nos la deniegan. Que viene a ser lo mismo. Vamos, que para ustedes todo suele estar perfecto porque llevan trabajando en ello todo este siglo. Pero los resultados, los hechos, la realidad... no se ven por ningún lado.

La entonces encargada del área de Educación, en la Sesión Plenaria del 21 de diciembre del año 2015, nos decía que “para el curso que viene se puede hacer efectiva esa sala de estudio en la parte de la UNED, y que también se habilitará una sala de estudio en la obra de la Estación del Ferrocarril. Por lo tanto, serán dos complementos más”. Después, en mayo, volvía a insistir la encargada de Educación: “Está previsto habilitar nuevos espacios. Pero los tiempos los marcará el Gobierno y que las obras para habilitar una sala de lectura en la antigua sede de la UNED comenzarán el próximo miércoles, habiendo un plazo de nueve meses para que estas obras terminen”. Sin embargo, ni una, ni otra.

Puede ser que ahora nos digan que la culpa no es suya, que si los técnicos, que si el Ministerio, que si los recursos... Pero lo que nos encontramos tras ese cotidiano, habitual y penoso “estamos trabajando en ello” es que, esas promesas de las que tanto alardean, nunca terminan por cristalizarse y nunca se materializan.

En el caso de la antigua UNED, concretamente, es una encomienda del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a Tragsa, que se firmó el 14 de abril del 2016 para hacerse en un plazo de 9 meses; han transcurrido 24 meses y todavía sigue sin entregarse la obra. Pero todos sabemos lo bien que trabaja Tragsa, ¿no? Una empresa que da muchísimo trabajo a los ceutíes, ¿no? Será por eso que ustedes tanto confían en esta empresa, ¿no? Una empresa que es un dechado de virtudes empresariales, de eficiencia, de eficacia, sobre todo de solvencia y agilidad, a la vista está.

Nada sabemos de cuándo se va a entregar la obra... como las demás obras que ya tiene encargadas. Aunque probablemente tengan ustedes un arrebató y se pongan a trabajar para que, antes del próximo mes de mayo de 2019, puedan cortar las cintas en las

inauguraciones y hacerse las fotos de rigor. Ésos son los tiempos que marcan ustedes normalmente, ¿no? No trabajan en los cuatro años que dura una legislatura, pero se ponen las pilas en el último año.

En la misma situación nos encontramos con la Estación del Ferrocarril, donde en octubre de 2016 anunciaban ustedes que “el espacio se destinará a la habilitación de salas polifuncionales, salas de estudios y otros usos culturales que revertirán en beneficio del entorno”. Esto es lo que ustedes decían.

Pero tampoco sabemos nada de cuándo se va a terminar esa obra de El Escorial... Una obra que ustedes no han sabido gestionar.

Ahora, ¿quiénes son los que padecen estas consecuencias? En este caso, un amplio colectivo de gente joven. Gente joven que ve cómo apenas hay lugares en esta ciudad para ir a estudiar.

¿Cuándo van a poner ustedes en marcha la apertura de las aulas de estudio en distintas barriadas de la ciudad?”

Sr. Celaya Brey: *“Yo creo que usted ha aprovechado la interpelación de las aulas de estudio para hacer una serie de críticas en referencia a la empresa Tragsa. Pero, como a mí ese asunto no me compete, yo le voy a contestar en lo referente a las aulas de estudio y a ese acuerdo de diciembre de 2015, en relación a una propuesta que presentó el MDyC.*

Bueno, durante este año, en la dotación del Plan de Empleo educativo, tenemos a 72 trabajadores (maestros de primaria-secundaria y auxiliares de biblioteca) repartidos entre todos los centros educativos, precisamente para abrir por las tardes, en horario vespertino, y que se puedan utilizar las bibliotecas de estos centros en demanda de los estudiantes. Están ahora mismo en cuatro de los seis colegios concertados, quedando solamente fuera Santa María Micaela y Severo Ochoa. Y en quince de los diecisiete colegios públicos; los únicos dos que no tienen personal asignado son el Federico García Lorca y Santa Amelia. Y en cinco de los seis institutos; el único instituto que no tiene personal vespertino es el IES Puertas del Campo.

Y no podemos olvidar la Biblioteca del Campus y la Biblioteca Pública del Estado ‘Adolfo Suarez’, que redoblan sus esfuerzos y horarios en época de exámenes para facilitar ese apoyo a los estudiantes.

Y sí es verdad que sigue sin abrirse la biblioteca de la antigua UNED, que tiene la encomienda de Tragsa por parte del Ministerio. Pero, por las últimas informaciones que nosotros tenemos, se va a abrir próximamente. La obra finalizará en mayo o junio; por lo tanto, calculamos que esa biblioteca estará disponible para el curso próximo.

En definitiva, yo creo que existe un despliegue más que suficiente en la mayor parte de los centros.

Además, si usted quiere, Sra. Hamed, yo le puedo facilitar la tabla con los nombres y apellidos de todas las personas que están asignadas a esos puestos de tarde.

Otra cosa distinta es que, en algunos centros, por eficacia organizativa, los directores hayan decidido progresivamente pasarlos a los turnos de mañana. ¿Y sabe usted por qué? Porque por la tarde no iba nadie. Como no había asistencia de alumnos, pues consideraban que estaban malgastando un recurso.

Por tanto, yo entiendo que hoy por hoy, en este curso al menos, las aulas de estudio están funcionando prácticamente casi en el 85% de los centros de primaria y secundaria de la ciudad.”

Sra. Hamed Hossain: *“De la habilitación de esas salas polifuncionales, de esas aulas de estudio de la Estación del Ferrocarril, Sr. Celaya, no me ha dicho usted ni media palabra. Espero que ahora me lo diga en su segundo turno.*

Yo no sé si usted se acuerda de la época en la que la UNED estaba activa en el Morro, cuando la Facultad de Magisterio también estaba en aquella zona... Y para muchísimos alumnos/as universitarios/as (no sólo de primaria y secundaria) esas aulas, además, eran su segunda casa; no solamente por tener una ubicación física donde poder estudiar y compartir momentos con otros compañeros/as, sino también por la disponibilidad de medios tecnológicos (ordenadores) y que no disponen en sus casas, por la proximidad a sus domicilios en muchísimos casos. Y ustedes, de la noche a la mañana, amputaron esa facilidad y esa disponibilidad: automáticamente se llevaron todo eso a la otra punta de la ciudad, con las dificultades que conlleva el traslado para muchos alumnos/as.

Por lo tanto, el tema de las aulas de estudio no consiste solamente en abrir una clase por la tarde en colegios e institutos a través de un convenio firmado con el Ministerio, como usted ha señalado, sino que esto es mucho más. Y si pretendemos realmente trabajar para eliminar el absentismo y el fracaso escolar, para que nuestra gente joven sea la mejor formada y preparada, lo mínimo que tiene que hacer cualquier Administración es facilitarles un lugar para poder estudiar. Y ustedes se comprometieron a que eso se iba a hacer.

En definitiva, si usted tiene alguna capacidad al respecto, yo le agradecería, toda la gente joven estudiante se lo agradecería, a que haga todo lo posible (y un poco más) por intentar agilizar la finalización de esas obras: la UNED y El Escorial (Estación del Ferrocarril); no pensando en la próxima foto que ustedes se quieran hacer, sino en el futuro de toda la gente joven de Ceuta.”

Sr. Celaya Brey: *“Sra. Hamed, ya le he dicho que en el 85% de los centros educativos existe personal en horario de tarde para atender las necesidades de los escolares ceutíes.*

Usted me plantea ahora la problemática de los universitarios, que tienen la Biblioteca de la UNED, la Biblioteca de la UGR, la Biblioteca Pública del Estado... Es verdad que ha habido un desplazamiento físico: del Morro a la zona del Campus.

Existe también la biblioteca del Polifuncional del Príncipe, que está operativa prácticamente todos los días de la semana.

Y sí es verdad que la obra de la UNED sufre un retraso. Pero le garantizo que la Ciudad desea también que se pueda inaugurar lo antes posible. Ya le he dicho que la previsión actual para la finalización de la obra está entre mayo o junio, que podrá estar operativa para el principio del curso que viene.

Y tenga en cuenta usted, Sra. Hamed, que el alumnado universitario, que ya es mayor de 18 años, no tiene por qué tener demasiadas complicaciones para desplazarse por una ciudad pequeña para ir a la universidad, creo...

El tema de poder cubrir y atender al alumnado de primaria y secundaria cerca de sus casas, en sus colegios de referencia, me parece que es un logro muy importante.

Y si no he mencionado el asunto de la Estación del Ferrocarril, Sra. Hamed, ha sido porque el planteamiento que tiene el Gobierno ahora mismo es transformarla en la sede de la Fundación Premio Convivencia. Por lo tanto, no se va a dedicar a aulas de estudio.

En fin, ya veo que a usted le interesaba más el deslizar las críticas a Tragsa que hablar sobre las coberturas que tienen hoy por hoy los alumnos ceutíes.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia accidental levanta la Sesión cuando son las trece horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretaria del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº
LA PRESIDENTA ACCTAL.